

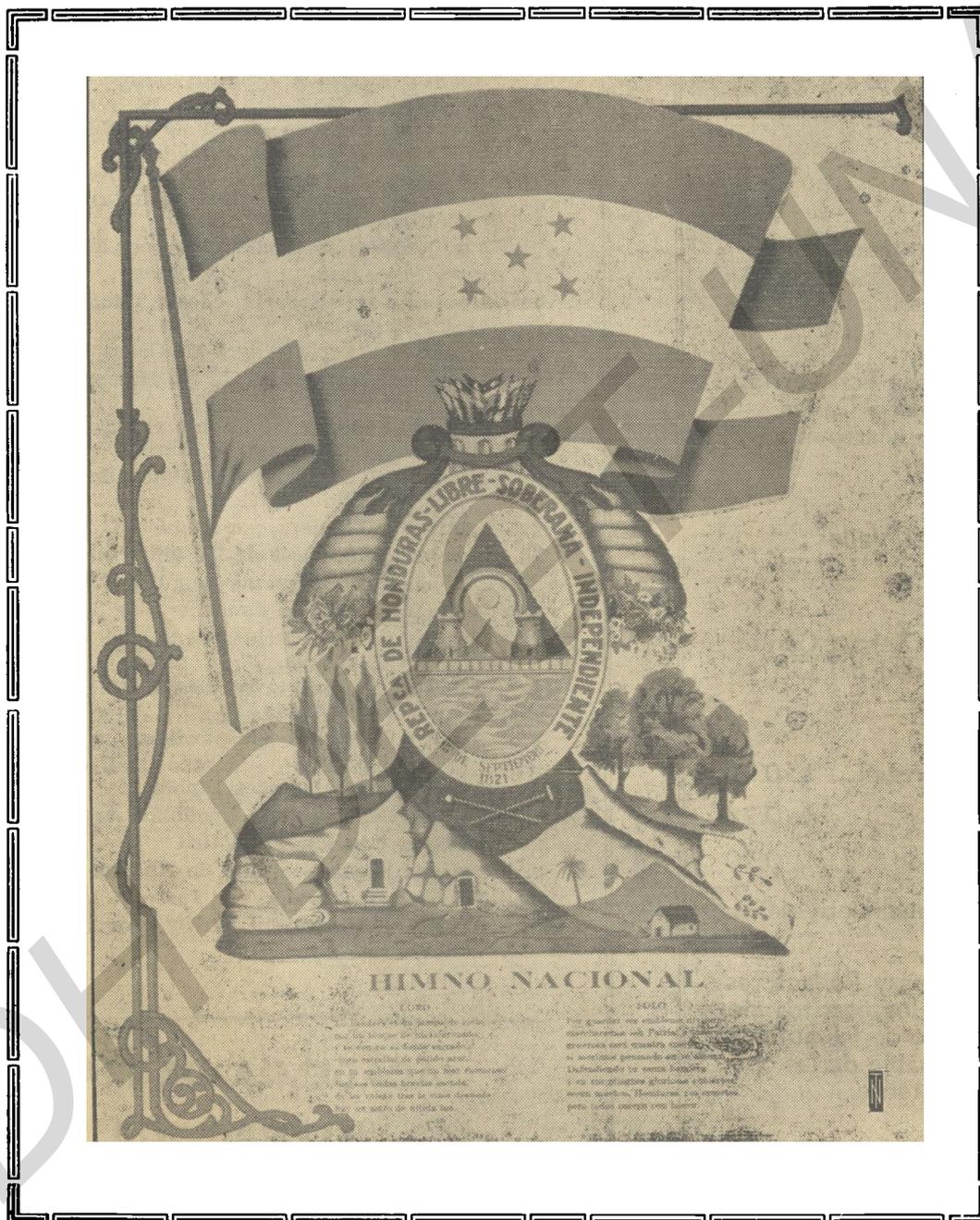
Revista de Educación

[Correo escolar al servicio de los maestros hondureños]

AÑO II

— TEGUCIGALPA, D. C.—HONDURAS, A. C.

— NUM. 6



"Morir por la Patria es vivir."

Por guardar estos símbolos sagrados
marcharemos ¡oh Patria! a la muerte.

**REVISTA
DE
EDUCACION**

**CORREO ESCOLAR
AL SERVICIO
DE LOS
MAESTROS HONDUREÑOS**

Directores:

Eufemiano Claros
Juan José Sánchez V.

Redactores:

Concha Echeverría
Filomena Carías
Sixto Martínez A.

Administrador:

Rafael Valle

Canje:

Rosa Zelaya Gómez
Trinidad del Cid

Condiciones:

Suscripción mensual... L. 0.25

Número suelto..... L. 0.25

Número atrasado.... L. 0.30

No se devuelven originales.

Los Directores y Redactores responden por los escritos sin firma. Cada uno de los autores se hace responsable de las opiniones que sustente.

Agentes: un ejemplar y el
20% de la producción.

Talleres de la **Imp. Calderón.**

Tegucigalpa, D. C.

S U M A R I O :

- 1.—Honduras es Nación libre, soberana e independiente, por Juan José Sánchez V.
- 2.—La influencia de la música, por Angel M. Corzo.
- 3.—Rasgos biográficos del Profesor don Juan Raudales Portillo, por Camilo Zelaya C.
- 4.—Meditaciones, por Santos Juárez Fiallos.
- 5.—Palabras del Profesor Francisco Cubas Turcios.
- 6.—Hay que armonizar el pensamiento con las acciones, por Antonio Ramón Díaz M.
- 7.—Recreo platicado. — Comedia escolar en un acto, por Carlos Randolph Rojas.
- 8.—La muerte de doña Jesús Medina de Zelaya, por María Trinidad del Cid.
- 9.—Exhumación.—Duda.—Noche de lluvia. Poesías por Justo P. Moncada y Santos Juárez Fiallos.
- 10.—Datos para la biografía de la señorita Francisca Reyes. — Canción oficial de la Escuela «Francisca Reyes», por Víctor F. Ardón.
- 11.—Resumen de las iniciativas que se han realizado como labor cívico-escolar en el Distrito Central, durante los últimos años.
- 12.—Los censores sobre educación, por Román Valladares.
- 13.—Vivir es pensar, por J. S. Pérez.
- 14.—Himno a la Escuela «José Trinidad Reyes», por Martín Alvarado.
- 15.—Tu profesión, por Angel M. Corzo.
- 16.—Y así murió el último de los filibusteros, por James Jeffrey Roche.
- 17.—«La Granadera». — Himno de la Escuela «Centro América», por Rómulo E. Durón.
- 18.—Himno del Instituto «República de Honduras», por Rafael Moreno Guillén.
- 19.—Canto a la Bandera, por Augusto C. Coello.
- 20.—Nombres simbólicos de las aulas en las Escuelas.
- 21.—Dionisio de Herrera, por Augusto C. Coello.
- 22.—A los niños les dan de comer, por Angel M. Corzo.
- 23.—Himno de la Escuela «Alvaro Contreras», por Esteban Guardiola.
- 24.—Canción oficial de la Escuela «José Cecilio del Valle», por Víctor F. Ardón.
- 25.—Nuestra labor es correspondida.
- 26.—Datos biográficos de la señorita Profesora Jesús A. Midence, por Mercedes Pineda.
- 27.—Himno Nacional de la República Argentina.
- 28.—Antigua Canción Patriótica.
- 29.—Guía para una Sociedad de Ahorro.
- 30.—Mariposa. — Poesía, por Justo P. Moncada.
- 31.—La Noche Buena del Virrey, por Rafael Heliodoro Valle.

ACADEMIA DE PIANO

“ELENA VIGIL”

Profesora Consuelo de Murillo Selva.

LARGA PRACTICA. — PRECIOS COMODOS.
Lecciones a domicilio.

Calle de la Logia. — Tegucigalpa, D. C.

- REVISTA DE EDUCACION -

Correo escolar de los maestros del Distrito Central al servicio de todos los compañeros que trabajan en la enseñanza

AÑO II

TEGUCIGALPA, D. C. — HONDURAS, C. A. — SEPTIEMBRE DE 1939

NUM 6

Honduras es una Nación libre, soberana e independiente

Tales son los principios que consagran, desde la proclamación de nuestra independencia, todas las Constituciones: la Federal de 1824, hasta la actual vigente, que aparecen en el escudo de nuestra Patria y de los cuales me propongo dar explicación.

HONDURAS ES NACION LIBRE

Ciento quince años hace que por decreto de la Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, Honduras, junto con sus gemelas del istmo, nació a la vida libre aboliendo la esclavitud. Débese tan glorioso hecho al representante por Chimaltenango, Presbítero, Dr. don Simeón Cañas, quien además de ser un anciano, se encontraba enfermo y sin duda temeroso de morir llevando el dolor de ver al *hombre esclavo del hombre*, irguió su espíritu en gesto de heroísmo y se presentó en sesión del 31 de diciembre de 1823, y habló así: "Vengo arrastrándome y si estuviera agonizando, agonizando viniera por hacer una proposición benéfica a la humanidad desvalida: con toda la energía que debe un Diputado promover los asuntos interesantes a la patria, pido, que ante todas las cosas, y en la sesión del día, se declaren ciudadanos libres nuestros hermanos esclavos, dejando salvo el derecho de propiedad que legalmente prueben los poseedores de los que hayan comprado y quedando para la inmediata discusión la creación del fondo de la indemnización de los propietarios. Este es el orden que en justicia debe guardarse: una ley que la juzgo natural porque es justísima, manda que el despojado sea ante todas las cosas restituido a la posesión de sus bienes; y no habiendo bien comparable con el de la libertad, ni propiedad más íntima que la de ésta, como que es el principio y origen de todas las que adquiere el hombre, parece que con mayor justicia deben ser inmediatamente restituidos al uso íntegro de ella. Todos saben que nuestros hermanos han sido vio-

lentemente despojados del inestimable don de su libertad, que gimen en la servidumbre suspirando por una mano benéfica que rompa la argolla de su esclavitud; nada, pues, será más glorioso a esta augusta Asamblea, más grato a la Nación, ni más provechoso a nuestros hermanos, que la pronta declaratoria de su libertad, la cual es tan notoria y justa, que sin discusión y por general aclamación debe decretarse. La Nación toda se ha declarado libre, lo deben ser también los individuos que la componen. Este será el decreto que eternizará la memoria de la justificación de la Asamblea, en los corazones de esos infelices que, de generación en generación, bendecirán a sus libertadores: mas para que no se piense que intento agraviar a ningún poseedor, desde luego, aunque me hallo pobre y andrajoso, porque no me pagan en las cajas, ni mis créditos, ni las dietas, cedo con gusto cuanto por uno y otro título me deben en estas cajas matrices, para dar principio al fondo de indemnización arriba dicho".

Estas fueron las inmortales palabras con que aquel *PADRE DE LA LIBERTAD* mocionó para la abolición de la esclavitud y que obtuvo el voto unánime de la Asamblea, así: "La Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centro América, teniendo presente: que el sistema de gobierno adoptado en esta República, en nada se distinguiría del antiguo peninsular, si desde luego no desarrollase los principios de igualdad, libertad, justicia y beneficencia en que deben constituirse todos los ciudadanos que forman estos estados: considerando también que sería muy ofensivo a la rectitud de un gobierno liberal, no volver los ojos hacia la porción de hombres que yacen en la esclavitud, ni procurarles el restablecimiento de su dignidad natural, la posesión de la estimable dote de su primitiva libertad y la protección de sus verdaderos goces, por medio de las leyes; y deseando combinar en lo po-

sible la indemnización de los actuales poseedores, con la libertad de los que se hallen abatidos en aquella triste condición; ha tenido a bien decretar y decreta lo que sigue:

Artículo 1.—Desde la publicación de esta ley, en cada pueblo, son libres los esclavos de uno y otro sexo y de cualquier edad, que existan en algún punto de los estados federados del Centro de América; y en adelante, ninguno podrá nacer esclavo.

Art. 2.—Ninguna persona nacida o connaturalizada en estos estados, podrá tener a otra en esclavitud por ningún título; ni traficar con esclavos dentro o fuera, quedando aquéllos libres en el primer caso, y en uno y otro perderá el traficante los derechos de ciudadano.

Art. 3.—No se admitirá en estos estados a ningún extranjero que se emplee en el enunciado tráfico.

Art. 4.—Se ratifica el contenido de las cédulas y órdenes del gobierno español, por las que se dispone que se hacen libres los esclavos que de reinos extranjeros pasen a nuestros estados, para recobrar su libertad; sin perjuicio de lo que se arregle sobre el particular, por tratados de nación a nación.

Art. 5.—Cada Provincia de las de la Federación responde respectivamente a los dueños de esclavos, de la indemnización correspondiente, bajo las reglas que siguen:

1º Los dueños de esclavos menores de doce años, que estén en el caso de deber ser indemnizados, con respecto al padre y madre de éstos, no deberán serlo por la libertad de dichos menores. Los que deben percibirla por razón de sólo el padre o madre, no tendrán más derecho, con respecto a dichos menores, que a la mitad que a justa tasación valieren éstos. Los amos que por haber liberado gratuitamente a los esclavos padres, no deban percibir indemnización por ellos, deberán percibirla por los menores de doce años hijos de estos, en el valor íntegro de dichos menores. Los dueños de esclavos menores de doce años que los

hayan adquirido por título oneroso, deben ser indemnizados a justa tasación como con respecto a los mayores de dicha edad.

2o. Los dueños de esclavos mayores de doce años, lo serán en el modo y términos que previene el reglamento formado a este intento.

3o. Por los esclavos que pasen de cincuenta años, no se podrá exigir cantidad alguna por vía de indemnización.

Art. 6.—Se creará en cada Provincia, con los arbitrios que se señalarán, un fondo destinado únicamente para indemnizar a los dueños de esclavos naturales o vecinos de ella, que estén en el caso de ser indemnizados. La colectación y administración de estos fondos, correrá a cargo de la junta de indemnización que habrá en cada Provincia, formada en los términos que prescriba el reglamento.

Art. 7.—Las causas pendientes sobre esclavos que estén en caso de que sus dueños puedan ser indemnizados, se continuarán y fenecerán en los tribunales y juzgados donde pendan, para el solo efecto de que puedan percibir la indemnización los dueños de ellos; pero se sobreseerán en las de esclavos, por cuya libertad, según esta ley, no deba prestarse indemnización.

Art. 8.—Los dueños de esclavos, que exijan, estando en el caso de poderla pedir, según esta ley, serán herederos por testamento, o abintestato de la tercera parte de los bienes de los que fueron sus esclavos, teniendo éstos descendientes legítimos o naturales.

Art. 9.—Los dueños de esclavos no deberán negar los alimentos a éstos cuando pasen de sesenta años, si quisieren permanecer a su lado, ni podrán exigir de ellos otros servicios, que los que diete su comedimiento.

Art. 10.—Cualquiera dueño de esclavos que después de publicada la presente ley en el lugar o pueblo donde residan éstos les exijan algún servicio forzosamente o les impida acudir a la Municipalidad más inmediata a obtener el documento de libertad será procesado y castigado con las penas establecidas para los que atenten contra la libertad individual y además perderá el derecho de ser indemnizado por la respectiva Provincia del valor de aquel liberto contra quien atento.

Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga imprimir, publicar y circular.

Dado en Guatemala, a 17 de abril de 1824.

Juan Miguel Fiallos, Diputado Presidente. — José Francisco de Córdova, Diputado Secretario. — José Domingo Estrada, Diputado Secretario.

Al Supremo Poder Ejecutivo.

Por tanto mandamos se guarde, se cumpla y ejecute en todas sus partes.

Lo tendrá entendido el Secretario del Despacho, y hará se imprima, publique y circule.

Palacio Nacional de Guatemala, 20 de abril de 1824.

Acordado con dos individuos en ausencia del ciudadano Manuel José Arce con permiso de la Asamblea. José del Valle, Presidente. — Tomás O'Horán. — Al ciudadano Marcial Zebadúa".

* * *

HONDURAS ES NACION SOBERANA

Nuestra nación no admite un querer que está sobre o al lado del propio, hace valer el suyo como supremo. Hay otros poderes como el de las corporaciones, asociaciones, etc., con personalidad jurídica, que constituyen una individualidad y por tanto un querer distinto y superior al de sus componentes; pero siempre éstos están subordinados al "imperium" del Estado. Por esto se ha definido la soberanía: "El derecho del Estado para hacer valer su propio querer como supremo". Como una consecuencia a este derecho, Honduras puede organizarse en su interior de la manera que mejor responda a las exigencias e intereses de su pueblo.

La soberanía reside en la universalidad de los hondureños y se hace efectiva por medio de los tres poderes por los cuales se ejerce el gobierno: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Todo poder público emana del pueblo. Nadie tiene más atribuciones que las expresadas en la ley.

* * *

HONDURAS ES NACION INDEPENDIENTE

Si la soberanía se manifiesta en la organización interna de nuestra nación, en las relaciones con otros Estados se revela la independencia. Ninguna nación extraña puede intervenir en los asuntos de Honduras, sino cometiendo un atentado a sus

derechos, y es así como se conoce que no es dependiente.

Esta condición la conquistaron los Estados centroamericanos con la proclamación del 15 de septiembre de 1821; aun no de una manera absoluta, según se expresa en el número segundo del documento que consagró aquel memorable acto. Fué el decreto de la Asamblea Constituyente del 1º de julio de 1823, el que vino a declarar la verdadera y completa independencia de Centro América, el cual en su número primero dice: "Que las expresadas provincias representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo: y que no son, ni deben ser el patrimonio de persona, ni familia alguna."

En sus relaciones exteriores Honduras manifiesta su independencia manteniéndose dentro de su organización jurídica; en lo interior se organiza como mejor le conviene por ser autónoma; de allí que se haya podido decir que en los congresos y conferencias internacionales a Honduras se le toma en cuenta como a cualquiera otro Estado de mayor potencia.

Juan José Sánchez V.

Tegucigalpa, D. C.,
agosto de 1939.

LA INFLUENCIA DE LA MUSICA

La historia refiere que para conquistar la república de Chile, en donde existían razas indomables que por ningún medio de fuerza podían someterlas, fué necesario que los conquistadores improvisaran una orquesta, y al influjo de la música los indios se sometieron y permitieron que desembarcaran en sus costas; otro tanto ocurrió en una de las tribus bravías de Guatemala, que había destruido a varios escuadrones de soldados españoles sin conseguir dominarlos, por lo que los religiosos idearon la manera de componer algunos cánticos sagrados en su dialecto, con lo que los indios se entregaron sumisos al influjo de la música. Tal es el poder de la música, que tiene la inmensa virtud de elevar los sentimientos hasta de los seres más salvajes.

Prof. Angel M. Corzo.

Rasgos biográficos del Prof. don Juan Raudales Portillo

Disertación leída por el Profesor don Camilo Zelaya C., en el Salón de Actos de la Escuela de Varones JUAN RAUDALES P., de Güinope, con motivo de la clausura de las Juntas Rotativas del Departamento de El Paraíso, en presencia de los Maestros laborantes en las Escuelas Públicas del mismo, el 26 de agosto de 1939.

Hay hombres en el conglomerado hondureño, cuyos nombres han pasado y pasan por un porcentaje considerable de los demás hombres, desapercibidos, por más que su actuación en el escenario de la vida haya sido eficiente, fructífera: que la huella que han dejado en su trayectoria no es de esas que fácilmente se borran, ni por la acción del tiempo que todo destruye, ni por la mano de los profanos advenedizos, ni por aquellos que teniendo dos dedos de frente y que piensan y que sienten, pero que su egoísmo los cohibe hacer mención meritoria de esos hombres factores en el progreso cultural de los pueblos. Pero hay una entidad que si se logra poner en sus moléculas la fuerza de la cohesión, si se logra inyectar en sus venas el espíritu de solidaridad y hacerla respetar, llevando en su lábaro la leyenda de la moneda peruana, sabremos elevarla, dignificarla, y cada uno de sus miembros puede dar honor a quien honor merece y mérito a quien mérito tiene.

Esa entidad es el Magisterio Nacional, disgregado por factores diversos y ajenos al gremio y que de consiguiente, no tienen base sólida: las pretensiones por superioridad, no deben tener cabida en el Magisterio; el egoísmo debe desterrarse. Maestros hay que se creen una eminencia y hacen a un lado al mentor del pueblo más humilde o al de la aldea... No dudo que efectivamente hay maestros que lo son en el verdadero sentido del vocablo, y que muchos de esos no hacen alarde de su preparación científico-pedagógica y, que por el contrario, sin menospreciar al no preparado, son oportunos para dar el buen consejo, para enseñar el camino a seguir en nuestra profesión, o a orientar como buena brújula el norte del éxito personal y escolar.

Esa entidad, pues, es la que debe dar a conocer a los maestros de hoy y muy especialmente a los maestros de ayer: a esos mentores que los me-

jores años de su juventud los pasaron en el aula, donde les brotaron las prematuras canas y se cansó el cuerpo, se torturó la mente y quizá se haya decepcionado el alma; pero que al través del tiempo, esas decepciones se disipan, porque ven pasar en la pantalla la película real de la vida, al niño hecho hombre, al hombre transformado en sér consciente: médico, ingeniero, maestro, contador público, hábil artesano, comerciante, agricultor, etc.; y todo eso debe ser y es un bálsamo para la herida, un lenitivo para el dolor y un orgullo que lo llena de íntima satisfacción.

Yo, como todos vosotros, tuve un Maestro, que me enseñó durante siete años consecutivos, en este mismo salón donde estamos reunidos, el ABC: que así como me aplicó el severo castigo, me dió el sano consejo; así como me enseñó a demostrar que dos puntos determinan la dirección de una línea recta, me enseñó el camino del bien. Si he sido malo, no es culpa de él; si he sido bueno, se lo debo a mi madre y a él. Esa influencia persiste en mi ánimo.

Un deber imprescindible, originado por un sentimiento de gratitud, me ha hecho distraer vuestra atención para trazar en pocas palabras los rasgos biográficos del Profesor don Juan Raudales Portillo, que durante más de una década consecutiva habló y enseñó en el área que encierran los cuatro muros de este salón.

El Profesor Juan Raudales Portillo nació en la ciudad de Yuscarán, el 26 de agosto de 1871. Fueron sus padres, don Albino Raudales y doña Luisa Portillo de Raudales. Hizo sus estudios primarios en la misma ciudad de su origen, bajo la dirección de maestros empíricos, cuando se usaban medidas disciplinarias como el encierro, la palmeta y el chilillo; cuando la enseñanza era limitada y rutinaria. Esta Escuela tuvo un cambio de frente con la presencia en ella del Profesor salvadoreño don José Antonio Ciudad-Real, el primero que enseñara en Honduras, Lecciones sobre Objetos y Calistenia. Fué entonces cuando se vieron en aquella ciudad los primeros destellos de una nueva escuela, dando atractivo a la enseñanza, haciéndola amena y agradable. En esta escuela ganó el Prof. Raudales P. el Tercer Grado elemental.

No había terminado la escuela del maestro Ciudad-Real, cuando vinieron los notables educacionistas guatemaltecos don Clemente y don Víctor Chavarría y don José Inocente Orellana, quienes organizaron en mejores condiciones la Escuela Elemental y Superior, el Colegio de Segunda Enseñanza y una Sección Normal, en la misma ciudad citada, allá por los años de 1884 y 1891.

El joven estudiante Raudales Portillo, cursó en la Normal los estudios de Magisterio y los de Cuarto Curso de Bachillerato, en los cuales supo distinguirse por su dedicación y amor a ellos. Tuvo como compañeros de estudio a los hoy doctores don Silverio Lainez, don Ricardo Pineda, don Jacinto R. Rivas, al Profesor don Juan Espinoza y a otros que, como el Profesor Raudales P., han sabido distinguirse en sus profesiones y en las distintas actividades a que da lugar la lucha por la vida.

Dejó el Profesor Raudales P. sus estudios por causas ajenas a su voluntad y pasó a la ciudad de Tegucigalpa, el año de 1891, donde trabajó al lado del nunca bien recordado Maestro Nufio, quien era entonces Director de la Escuela de Artes y Oficios, y creemos sin duda alguna, fué el primer organizador de dicho centro de habilidades manuales y mecánicas, mi biografiado desempeñaba las funciones de Inspector General y a veces como Sub-Director del Plantel aludido.

En esa época tenía el Profesor Raudales P. veinte años. A pesar de tan corta edad, supo darse a respetar por su carácter recto, su don de mando y su espíritu de seriedad, cualidades éstas que al golpe de vista lo hacen aparecer como antipático, concepto que se cambia repentinamente cuando se trata al hombre, al amigo, al caballero, al Maestro; se capta simpatías, afectos, razón por la cual siempre contó con el cariño del Maestro Nufio y de cuantos lo tratan.

Después de laborar en la Escuela de Artes y Oficios, pasó a su ciudad natal, donde por dos años consecutivos desempeñó la Dirección de la Escuela de Varones; seguidamente, vino a este pueblo, a hacerse cargo de la Escuela, allá por el año de 1894, siguiendo en ella sin interrupción hasta principios de 1905, época en que se retiró de la profesión del Magisterio para dedicarse a otros

trabajos, como la agricultura, la ganadería y el comercio.

Durante su permanencia en este pueblo (Güinope) como Director de la Escuela, llegó a organizarla por espacio de varios años, con los cinco grados elementales, siendo de notarse que el Maestro Juan —como cariñosamente lo llamamos— atendiera a todos ellos impartiendo la enseñanza, sin más ayuda que la de algunos monitores y que él preparaba con anticipación.

Por eso el Profesor Raudales P. se ha enorgullecido y se enorgullece de haber tenido en su Escuela y de haberlos preparado para sus estudios posteriores, a los hombres de la talla de los doctores Paulino Valladares, cuya labor como periodista es conocida más allá de las fronteras patrias; Camilo Figueroa, médico de reconocida capacidad; Ramón Valladares, otro excelente facultativo con que contamos; Cecilio López Ponce, galeno muy acertado; a los ingenieros Manuel y Mónico Zelaya; a los profesores: Miguel Morazán, que en el curso de su profesión ha hecho y hace labor meritísima; Abel Fonseca Flores, ex-Director General de Enseñanza Primaria; Santos Valladares A., Gil Flores Núñez, Ricardo Flores, Marcos Gómez N., Vicente Chávez, Celedonio Salgado y el que estos escribe; Peritos Mercantiles: Félix Zavala Núñez, Terencio Ponce Flores, Céleo A. Flores; hábiles artesanos como Cipriano Núñez, que en temprana edad hicieron desaparecer y otros ciudadanos que se distinguen en las distintas actividades a que se dedican, como los caballeros don Manuel y don Leonidas Rodríguez Flores, comerciantes; don Félix Figueroa V., don Agustín Rivera y otros, todos de espíritu cultivado y que viven aún y corroborarán mi aserto. Esto —como dije antes— debe hacer olvidar al mentor Raudales P. los sinsabores que lo hiciéramos pasar en nuestra edad escolar.

En 1908 fué electo Diputado suplente a la Constituyente; reelecto después para el Congreso ordinario siguiente, y en 1911, fué nuevamente electo Diputado propietario.

Habiendo sometido el Poder Ejecutivo un proyecto de reformas al Código de Instrucción Pública, en 1922, pasó al estudio de la Comisión respectiva, la que al emitir dictamen, introdujo modificaciones; y el entonces Diputado Raudales P., no estando de acuerdo con ambas proposiciones, echó abajo el proyecto

del Ejecutivo y modificó el de la Comisión en su mayor parte, por no decir en todo, lo que a estudios elementales se refería. Así, pues, propuso el Plan de Estudios que quedó en vigencia: hizo la clasificación de las escuelas dividiéndolas en categorías y propuso también la adición de un inciso al artículo del Código, estableciendo las prerrogativas de que gozan actualmente los Maestros de Enseñanza Primaria.

En 1930, volvió nuevamente a ser electo Diputado propietario, y al ocupar su puesto como tal Diputado, tuvo siempre fijos sus anhelos en el porvenir de la Patria y en el de la educación popular, pues fué de ésta amigo incondicional; y aunque alejado ya de tan nobilísima profesión, no pierde oportunidad de aconsejar bien a la juventud, de la que también es amigo incondicional.

Entrado ya en años contrajo matrimonio con la distinguida señorita Elisa Fortín y, sin vástagos sucesores, para los años de su vejez un tanto atormentada por pertinaz enfermedad, dedicado al comercio, rodeado por el tibio ambiente del hogar, acariciado por el amor de su solícita compañera y añorando los días en que, confundido con los niños, se creyó él niño también...

Modelo como hijo y como herma-

no; como amigo, fino, caballeroso; como empleado público, recto, ecuánime, enmarcado en los cánones de la ley, la justicia y la honradez; fiel cumplidor de sus deberes como ciudadano; respetuoso al derecho ajeno; de vida austera, sin vicios de ninguna clase. Tengo la firme creencia, que cuando este hombre sea herido por la Parca, se retirará del escenario de la vida con su conciencia tranquila de haber sido honrado y bueno y de haber cumplido con su deber.

Tal es, más o menos, la biografía del Maestro Juan, a quien los güinopeños, como una pequeña muestra de gratitud, hemos bautizado nuestra Escuela con su suave y agradable nombre: JUAN RAUDALES P., a quien una vez el que esto escribe, al comunicarle el acuerdo emitido por la Dirección Local de E. P., rodaron de sus ojos lágrimas, lágrimas de íntima satisfacción.

Al esbozar la vida de este Maestro con mal aliñada frase, no hago más que dároslo a conocer y a cumplir con un deber de discípulo agradecido, a quien bien me hizo y que tanto bien ha hecho a mi pueblo.

Camilo Zelaya C.

Güinope, 26 de agosto de 1939.

MEDITACIONES

(Al Prof. Eufemiano Claros)

La sinceridad es un atributo de las almas nobles. Las personas pueden ser instruidas; por medio del estudio pueden alcanzar a preparar sólidamente su intelecto; pero las facultades del alma que son mucho más complejas que las de los sentidos no se cultivan a capricho. El refinamiento espiritual no es común a la generalidad. En esto como en todo son pocos los escogidos.

Preguntadme por qué fracasan los más bellos ideales, las más felices iniciativas y los proyectos más llenos de sensatez y buen sentido. Preguntadme por qué fracasan lastimosamente nuestras asociaciones de diversa índole por más laudables y bien intencionados que sean sus principios, y yo, con la más firme confianza en mi afirmación, os diré: "Por falta de sinceridad".

En la actualidad el hombre le-

vanta el edificio social, sobre cimientos carcomidos.

En el mismo seno de la amistad priva la desconfianza. Ese es nuestro mal crónico y hacia su extirpación definitiva deben tender todos nuestros esfuerzos.

Por un momento hagamos nuestro auto-análisis y preguntémonos por qué cuando nos habla el amigo o el compañero, sonreímos a sus charlas aunque éstas nos parezcan insustanciales; nuestra cabeza hace un movimiento de aquiescencia al escuchar sus afirmaciones aunque no comulguemos con ellas, siempre que estas no perjudiquen nuestros intereses.

Y para ser francos con nosotros mismos, confesémoslo, que no somos todo lo sinceros que debíamos.

El hombre trata de justificar sus faltas aun ante su propia conciencia.

Entonces indagemos el motivo por el cual procedemos en nuestras acciones con esta falta de rectitud o insinceridad.

La gran mayoría de nosotros razonamos de esta o parecida manera: "Yo no soy franco con Fulano porque éste no lo es conmigo, y así yo le pago en la misma moneda", y sin detenernos a reflexionar por más tiempo nos damos por satisfechos con nuestra auto-disculpa y seguimos adelante. Y tan frescos!

Si ahondáramos un poco más el asunto, veríamos que el mal proceder de los hipócritas es arma de dos filos que hiere al que la esgrime.

Pero, ¿de qué manera nos puede perjudicar esta natural prudencia de ocultar nuestra verdadera personalidad en algunas situaciones de la vida?, se me preguntará, y yo responderé así: "El engaño, la farsa, los gestos con que tratamos de fingir lo que en realidad no sentimos, van embotando poco a poco las facultades más sutiles de nuestro espíritu y amenazando nuestra propia personalidad hasta que llegamos a un grado lastimoso en que, de tanto fingir, llegamos a ser en verdad marionetas, o figuras de carnaval, que llevamos siempre puesta la máscara de la falsedad. Y no olvidemos que de esta manera destruimos la parte más sublime de la existencia que Dios nos dió, y la que más nos acerca a él: la parte espiritual.

Y el hombre tomado como ente material, ¿qué es? Una unidad más, en la escala biológica de los seres.

El día que comprendamos estas verdades habremos escalado otro peldaño más hacia el camino de la verdad, de la luz y de la perfección.

Ya no nos demos esa auto-disculpa, de que somos falsos con otros porque éstos a su vez así lo son con nosotros. ¿No es lógico pensar que quien así procede, se pone en plano si no igual, inferior a aquél, de quien pretende defenderse engañando?

¿Cuál debe ser entonces nuestra trayectoria de conducta? Sencillamente apartarnos del círculo vicioso que se forma siempre en torno a tales sujetos y devolver, en cambio de la maldad que destilan sus pobres almas, el bien que se respira en torno de quien dice lo que piensa y que actúa como dice. Así nos elevamos por un plano superior a la pobre esfera de su medio espiritual.

Mejoramos. Argüiréis que una sola alma limpia es incapaz de contrarrestar las fuerzas de maldad que irra-

dian los cerebros empañados? Y quién os lo asegura así? No recordáis el pasaje de los libros sagrados en que Dios prometió un perdón si se encontraban diez hombres justos?

Seamos, pues, en toda ocasión, uno de esos diez justos, capaces de redimir una parte de la humanidad.

A la vista, a todas horas, antes y después de tener uso de razón, contemplamos por doquier se dirige nuestra vista, el ejemplo que nos da la madre Naturaleza. Ella nunca nos engaña. Quien tiene sed, sabe que la mitiga después que sus labios se refrescan con el agua. El viajero sabe que unos minutos de descanso mejoran notablemente su condición física, para continuar mejor la jornada. El sol que nos calienta, en millones de años que ha brillado, nunca ha sido impuntual a la cita que tiene con el día. Los astros giran en el cielo sin apartarse nunca de sus órbitas inmensas, rodando eternamente unos en torno de otros; el que sale de la ruta está condenado a la extinción. Todos los ejemplos que he citado, de los cuales podemos encontrar millones, nos dan muestras de que en el Universo impera sólo la verdad, y que quien la falsea recibe tarde o temprano el castigo a que se hace acreedor, llámese este ente de falsedad hombre o mundo.

La naturaleza, como lo dejo dicho, es la suprema maestra; imitémosla hasta donde podamos en nuestro propio provecho, en nuestro mejoramiento. Ya Jesús el divino Rabí de Galilea lo dijo en aquella parte en que aseguró a la multitud que el que no fuera como los niños no gozaría de las delicias supremas del Paraíso. No importa quién diga las palabras, quien está escudado por la verdad es invulnerable.

Alguien lo ha dicho ya: "El individuo muere y lo único que le sucede, después del gran viaje, es su ideología"

La verdad expresada por las más distintas maneras, siempre sigue su marcha. Una idea echada a la luz no muere, se mantiene latente hasta que halla un medio propicio en donde desarrollarse.

El tema de que se trata ofrece multiplicidad de aspectos y es digno de un estudio superior y no de unas breves consideraciones como las presentes. No en balde lo han tratado eminentes hombres de todos los tiempos.

Seamos sinceros y las moléculas de la sociedad serán más compactas.

Seamos sinceros y encontraremos en todas partes más afinidad con el medio. "Por sus frutos los conoceréis". ¿Verdad que esto es una verdad palmaria?

Demos, pues, a nuestro modo, nuestros mejores frutos, pero que éstos sean sanos, dignos de un árbol también sano.

Levantemos nuestra frente y fijemos la mirada hacia la antorcha de verdad que es la madre naturaleza; en ella nada es falso. Hagamos una firme resistencia contra la pobreza del ambiente que a veces nos circuye. Pasamos por alto las bajezas de la almas oscuras, que anidan en su fondo tan sólo sentimientos mezquinos. Esas son medianías espirituales, viven en el lodo, y las ciega el fango, impidiéndoles ver de frente el sol.

Demos, siempre que podamos, los mejores frutos, que siguiendo la ley natural obtendremos la recompensa o el castigo. Mejoremos espiritualmente. Demos el primer paso sincerándonos con nosotros mismos. Y mientras tanto, que pasen esas testas coronadas por una aureola de sabiduría, y que respiran suficiencia por todos los poros del cuerpo. Suficiencia también falsa como es todo en ellos. Dejemos a un lado a esos pseudo-hombres. Que jamás tengamos por qué inclinar la frente ante la acusación de un perjuicio causado a los demás, que no nos hacen males, cubriéndonos con la careta sucia de una amistad fingida. Que nuestros hijos no tengan jamás por qué sonrojarse a la evidencia de nuestra propia maldad disfrazada. Seamos sinceros, que así a más de mejorarnos a nosotros mismos iremos formando un bloque más compacto por la fuerza de la verdad de la comprensión y por ende de la sinceridad.

Santos Juárez Fiallos.

Tegucigalpa, D. C., 1939.

Yo soy un hombre sincero
de donde crece la palma,
y antes de morirme quiero
echar mis versos del alma.

Dicen que del joyero
tome la joya mejor,
tomo a un amigo sincero
y pongo a un lado el amor.

José Martí.

Palabras a Profesores y alumnos de la Escuela "Francisco Morazán", el 14 de septiembre de 1939

*Compañeros Profesores,
Queridos niños*

Evoco mi espíritu a flor de labio, para deciros:

Otra vez el alma de Centro América se estremece de entusiasmo, al conmemorar el acontecimiento máximo de nuestra historia.

Y plena de emoción sincera, evoco las figuras luminosas de los próceres que la liberaron; no para enjuiciar sus vidas y acciones, sino para rendirles la pleitesía que merecen.

En un desfile radioso, pasan ante nuestros ojo deslumbrados: *Valle*, gigante del pensamiento que, de haber surgido en otra época, pudo haberse codeado con los colosos de la intelectualidad helena; *Barrundia*, cuya imaginación fogosa cabalgaba sobre los huracanes y los truenos, para ir a robar sus colores a las auroras y las estrellas y traerlos pulverizados a mezclarlos en la pelta de su verbo; *Molina* y *Larreínaga*, que tuvieron la sapiencia de los enciclopedistas y habrían podido marchar hombro con hombro con Rousseau y Shakespeare; *Arce*, talentoso y va-

liente, abnegado, que desgraciadamente cometió después graves errores, pero que en el amanecer de la Nación, tuvo para ésta los más potentes soplos de su vida; *Delgado*, con la sotana raída, pero con los labios en explosión de fulgores y tras ellos la cohorte de visionarios con el ensueño de la libertad.

Para todos, aun para los que equivocados en la concepción de algunas de sus ideas políticas, sembraron los gérmenes de la disolución en que hemos vivido más de un siglo.

Para todos los que supieron con su coraje aprovechar el corte de las cadenas de la antigua madre Patria, sean hoy los mirtos y laureles.

Las masas mudas de los aborígenes entraron sin saberlo a la vida de la libertad y de la democracia y no comprendieron entonces, y muchos no lo saben todavía qué fué lo que rubricaron los patricios un día tal como el de mañana, aquel 15 de septiembre del año de 1821, hace hoy 118 años.

Así, pues, la obra que ambicionaron los próceres, aun está por cum-

plirse. Ellos nos libertaron del tutelaje político español; pero nosotros no hemos podido libertarnos del error, del analfabetismo, de la pobreza, del liderismo en ideas redentoras.

Sin embargo, parece que ha sonado ya la hora de las rectificaciones y hay ciertos estremecimientos y ciertas señales que auguran un cambio de frente en la evolución de nuestros pueblos, desde el punto de vista material e intelectual.

Un sentimiento de paz y justicia se agita ya en los cerebros y en los corazones.

Quiera el destino que estos vientos que olean la frente de la Patria, tan largamente angustiada, conserven por varios años su dón de pureza y un sentir en el umbral de lo espiritual, y nos encauce a la formación de la escala de los seres donde el hombre es el primero.

He dicho.

Francisco Cubas Turcios.

Hay que armonizar el pensamiento con las acciones

El alma del hombre nunca se satisface con cuanto le rodea y adquire posesión; abandona el presente, desprecia el pasado y se remonta hacia proyectos de felicidad futura. Hace a un lado la ocupación salpicada por la intranquilidad que provoca la naturaleza, y no los hombres.

Pero este pensamiento, tan honrado, tan sano y elevado, abre a veces, en las mentes ajenas, una conducta burlona, censurando además la elevación de la persona y no del pensamiento, como bien puede escalar caminos anchurosos, cuando va en pos de una vida mejor.

Hombres hay que ejercen la censura, por parecerles que esto implica superioridad. Hombres hay que su deleite lo forman imaginándose que sus pesquisas y averiguaciones van más lejos y son mayores; que han corregido faltas y que enseñan al mundo ejemplarmente con su intachable conducta,

Sin embargo, pensar es muy fácil, muy bueno y muy bello, relatar este pensamiento con exactitud, se hace imposible.

Los hombres vemos y miramos ansiosamente, y no vemos ni miramos, sino apenas, quizá una centésima parte de lo que nos imaginamos.

La ocupación de solazarse con ciertos lugares, es tan seductora que no es fácil abandonarla: una serie de emociones gratamente recibidas, le procuran al hombre brillar sin esfuerzos del trabajo y vencer sin encontrar oposición en la batalla.

Mucho placer causa el hombre que vive sólo en la idea, es decir, un partidario ardiente de Platón; que se niega alivios inmediatos por placeres distantes y que en vez de disfrutar de las comodidades reales deja que la vida se escurra en preparaciones para gozarlas. Encuentra tantas oportunidades para triunfar alegremente ejemplificando la incertidumbre de la condición humana y nos

manifiesta la silenciosa celeridad del tiempo, que decimos que ellos gustan más de transmitir tan ventajoso principio de la vida humana: No ufannar de nada, y recorrer este sendero llano y florido, aún sin considerar si nos conduce a la verdad o al bienestar.

Es propio del hombre escudriñar su porvenir; esto es condición inevitable de un ser cuyos movimientos son graduales, su vida progresiva y sus facultades limitadas; necesita dedicarle a todo una meditación profunda acerca de lo que será mañana. Pero como sus años avanzan sin cesar, avanzan también sus miras, que lo hacen ver nuevos motivos de temor, nuevos estímulos y nuevos alicientes en deseos.

Los vuelos del alma son siempre siguiendo la esperanza...!

El que camina mira mentalmente hacia donde va y el que trabaja infatigablemente, descansa contemplando la recompensa. Ningún profesio-

nal o artesano actúa sin prever la necesidad que llenará. El labrador remueve la tierra porque piensa cosechar, y el Maestro enseña y conmueve las almas porque quiere ver una generación robusta y de pensamiento sano, que abrigue en su cerebro y corazón las mejores normas de conducta.

El hombre quiere en su morada y en el camino de la vida una iluminación intensa que le permita ver el mundo real y espiritual. Ambiciona vencer cuantos obstáculos encuentra en su paso, ya sean provocados por sus semejantes adversarios; y si por la naturaleza se ve compelido en sus deseos vehementes, sufre entonces una decepción solemne, y obtiene como recompensa, el haber descubierto las imperfecciones de la natu-

raleza. Ahí el consuelo agónico de los hombres fracasados.

La disipación mental, tan larga, cual la potencia espiritual de los individuos, escudriña y compara. La recompensa de este pensamiento son las sátiras o elogios, ajenos o personales, que en su interior hace y que la conciencia sojuzga.

El hombre, a medida que vive, recibe máximas conformes con la verdad y la naturaleza y confiesa, por experiencia, que el ocuparnos en bondades remotas, es conveniente y útil, porque sin pensar y hablar de los deseos vehementes o de la ansiosa inquietud, viviríamos en una vida sedentaria.

Abriguemos oportunamente los transportes de algún fin y no olvidemos lo necesario para obtenerlo, y

dejemos que nuestro poder imaginativo realice en sueños un bien posible; y los sueños, a veces, por un empuje de virilidad, son convertidos en provechosos realismos.

Se emprenderían, sin embargo, pocas cosas arduas o felices, si careciésemos de la facultad de exagerarnos las desventajas y ventajas que de ellas esperamos.

Bueno es pensar en la felicidad y en lo terrible y horroroso: las reflexiones lo preservarán de anhelos vivísimos por bienes ficticios y del abatimiento en los males que pueda recibir...

Antº Ramón Díaz M.

Comayagüela, D. C.
24 de agosto de 1939.

- UN RECREO PLATICADO -

Personajes: Roger, Manuel, Gustavo y el Maestro. Niños de diez a quince años.

(Comedia Escolar en un Acto)

Por el Profesor
Carlos Randolpho Rojas

aquellos que me pediste prestados para comprar aquel mango grande de donde ña Marta?

ESCENA I

Roger. — (Entra estudiando en su cuaderno en voz alta).

Las notas musicales se dividen por su valor en semibreves, mínimas, semínimas, corcheas..., eh!... corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas. *(Se pasea sin ver en el cuaderno).* Voy a ver si digo este pedacito... *(Repitiendo de memoria).* Las notas musicales por su valor se dividen... no... se dividen por su valor... en fin, si es lo mismo... se dividen en... en... en... hombre qué memoria!... ya veo que debe tener razón el maestro cuando se vuelve impaciente. Pero bien, le daré cuantas repasadas sean necesarias; la constancia vence; manos a la obra.

Las notas musicales se dividen por su valor en semibreves, mínimas, semínimas, corcheas *(sin leer y más fuerte)*, semicorcheas, fusas y semifusas. *(Con alegría):* Caramba, caramba!, si esto es facilito; si así fuera el estudio de la aritmética y el de todas las demás ciencias, yo con poco sería un sabio de renombre... Oh!... fuera yo un sabio... caramba... mis padres... mis padres se sentirían honradísimos y gloriosos al saber que yo era apreciado de la sociedad, tanto por mis excelentes cua-

lidades morales como por mis conocimientos científicos; sí señor, sí señor.

...¿Y la lección?... vaya, yo como que estoy viviendo de ilusiones... no... ya no más perder el tiempo. Voy a decir esto sin verlo. Las notas musicales se dividen por su valor en... en... *(mira un instante en el cuaderno)*... ah! en semibreves, fusas, corcheas... *(sacudiéndose la cabeza)*... vaya por Dios... jamás puedo aprender yo las lecciones cuando estoy solo. Voy a llamar a Manuel y la cosa será muy diferente. *(Acercándose a una puerta):* Manuel! Manuel!

ESCENA II

Manuel (De adentro)

No me estés interrumpiendo, que estoy estudiando con Gustavo.

Roger

Está bueno... vas a ver... de los cuatro centavos no te acordás.

Manuel (Asomándose a la puerta)

¿Cuáles cuatro centavos?

Roger

¿Cuáles cuatro centavos?... ¿Y

Manuel

Te los pagué aquel día que íbamos para el río.

Qué bárbaro! Qué bárbaro!... acordáte... y acordáte también que no me quisiste dar ni la semilla para acabarla de chupar porque me dijiste que cuando vos tuvieras me íbas a dar seis.

Manuel (Metiéndose la mano en el bolsillo)

Es cierto, hombre; si sólo era por verte, Tomá, ve. *(Se los da).*

Roger

Yo creía que no me los íbas a pagar.

Manuel

A mí no me gustan las trampas, mejor me quedo sin comer que dejar de pagar lo que debo.

Gustavo (De adentro)

Andá, hombre Manuel, dejá ese allí. *(Manuel se va).*

Roger (Al público)

Hay gente que si no se le mete una puyita, no paga. Ya lo tengo experimentado *(enseña las monedas. Luego advierte que una es ilegal)*...

No fregués, hombre Manuel, éste es pirujo, es córdoba.

ESCENA III

Manuel y Gustavo (Entrando)
Enseñalo! Enseñalo!

Roger
Aquí está, vean, aquí está.

Gustavo (a Roger)
No te aflijás por esto, que tiene remedio. ¿Sabes dónde los pasa Federico?

Roger y Manuel
¿Dónde?

Gustavo
Allá donde aquella viejecita de anteojos (indica el rumbo con el brazo) de allá abajo... ¿cómo se llama...?

Roger
Conchita?

Gustavo
No, hombre; la de más abajito.

Manuel
Ah!... vos decís... vos decís ña Pin.

Gustavo
Sí, hombre. Fíjense que una vez mandé a mi hermano con tres pirujos a comprarme medio de caramelos y cuando lo veo venir con el envoltorio... ya estuvo, dije!

Manuel
¿Le vendieron los caramelos?

Gustavo
Y sabrosos. Pero yo después no pasaba por esa casa.

Roger
Ve, Manuel; te los voy a recibir, pero con la condición de que si no me los recibe ña Pin, me los vas a dar buenos.

ESCENA IV

(Se oyen pasos)

Gustavo (Asustado)
El Maestro, hombre; el Maestro!

(Todos se sientan tímidos y quedan viendo cada uno su cuaderno).

El Maestro (Asomándose a la puerta)

¿Aquí estaban ustedes, señoritos? (Los niños se paran).

Los niños
Buenos días, Maestro.

El Maestro
Buenos los tengáis. (Los niños se sientan). Háganme el favor de decirme qué es lo que han estado haciendo aquí, que desde la Dirección se oye una bulla insoportable? (Pausa) A ver, Manuel?

Manuel
Hemos estado estudiando, Maestro; es que Roger lee muy alto.

Gustavo
Hasta le retumban los oídos a uno.

El Maestro (A Gustavo)
Cállese usted.

Roger
No, Maestro, yo le voy a decir la verdad.

El Maestro (A Roger)
Diga.

Roger
Todos hemos estado platicando.

El Maestro
Esa es la verdad. Los niños que no tienen el suficiente valor para decir la verdad franca y pura, dan a conocer la inferioridad de su espíritu y la baja de su carácter.

Gustavo
Manuel y yo estábamos en la limonaria cuando...

El Maestro (A Gustavo)
Cállese, Mendoza. No quiero detalles. Ya los tengo conocidos y bien se ve que no ponen en práctica las enseñanzas que vemos en clase. ¿Qué estamos haciendo entonces? Repetidas veces les he dicho que "sabio es el que de todo saca provecho"... Sabio es el que de todo saca provecho. Repita eso, Manuel.

Manuel
Sabio es el que de todo saca provecho.

El Maestro (Dirigiéndose a Gustavo)
Usted.

Gustavo
Sabio es el que de todo saca provecho.

El Maestro (Dirigiéndose a Roger)
Repita usted.

Roger
Sabio es el que de todo saca provecho.

El Maestro
A estudiar, pues, que ya va a ser la hora de entrada (Se va).

ESCENA V

(Todos se preparan para estudiar con formalidad)

Gustavo
Que lea Manuel.

Manuel
Vaya pues... no, hombre, mejor que lea Roger, que se le oye como la radio.

Roger
No empecés a molestar; va a venir el Maestro y nos va a sorprender hablando tonterías.

Gustavo
Sí, hombre; cállate y dale viaje.

Manuel
Vaya pues. (Manuel lee y los demás van repitiendo a un tiempo con la lectura). Las notas musicales se dividen por su valor en semibreves, mínimas, semínimas, corcheas, semicorcheas, fusas y semifusas, y antes había otra que se llamaba garrapatea. (Levantándose) Espérenme, voy a ver si está el Maestro. (Se acerca a la puerta). No está.

Roger. (Mirando tras el hombro de Manuel)

¿No se mira?

Manuel
Cómo no; pero allá está con los de quinto, viendo el mapa que está cerca de los sombreros.

Roger
Para qué estudiar, ya lo medio sabemos y además ahora es prohibido aprender las lecciones de memoria.

Manuel

Por qué decis.

Roger

Porque aquel día que me castigaron porque me pelié con Luis, yo estaba hincado detrás del armario cuando llamó el Director al Maestro y le dijo que no exigiera a los niños aprender las lecciones de memoria, que lo mejor era tomar la idea y que los niños la expresaran con sus propias palabras y habló allí del modo de enseñar la Geografía y la Historia.

Gustavo

Pero en esta lección por fuerza tenemos que emplear la memoria.

Manuel

Démosle la última repasada y nada más. (*Se sientan*). Las notas musicales se dividen por su valor en semibreves, mínimas, semínimas, corcheas, semicorcheas... ¿Saben de qué me acuerdo cuando oigo decir corchea?... del conserje del Cabildo que le dicen Andrés Corchete.

Todos

Ja, ja, ja...

Roger

Yo el otro día oí una conversación acerca de él.

Gustavo

¿Qué decían?

Roger

Que tiene tantos años de servir en el cabildo que ya entra en el inventario como libro del archivo.

Gustavo (Sonriéndose)

Qué va a ser... eso sería por hacer la broma (Pausa). Realmente, hay veces que a uno se le vienen a la mente algunos recuerdos cuando lee esas palabras.

Roger

Por eso no podía estudiar yo ahora.

ESCENA VI

Manuel

Y vos, ¿por qué palabra?

Roger

Yo era por la palabra (*busca en el*

cuaderno)... garrapatea .Me acuerdo de aquel que le dicen Zeledón.

Manuel

¿Cuál Zeledón?

Roger

Uno de la montaña.

Gustavo

Ah... ya lo conozco. Es uno que anda así: (*hace la seña caminando con las piernas abiertas y los pies de tal manera que formen un ángulo como de 170 grados, con los dedos dirigidos hacia afuera*).

Todos

¡Ja, ja, ja!

Roger

Sí, hombre, ese es. Pues fijate que cuando va con otros hombres por un camino garrapatoso, lo echan adelante, y como él va caminando así: (*hace la seña*) se va llevando todas las garrapatas y entonces a los otros ya no se les pegan.

Gustavo

Cuando se "pica" sólo le gusta andar abrazando a los hombres, diciéndoles que él es hombre y es amigo.

Manuel

Ajá... el otro día iba abrazado con Tiute y como el modo de andar es así como le hacés vos, le iba pegando con los pies en la chimpinilla. Dice Jerónimo que él, que Tiute, no andaba con Zeledón porque parece que va chapodando.

Roger

Y cuando tiene hambre, dice, tocándose la liboria (barriga): ay, amigo, estas lombrices ya me están pidiendo la docena de tortillas.

Gustavo

¿Saben qué es lo que me ha caído en gracia?... Cuando pela los ojos por un lado y... (*Se oyen pasos y se acerca a la puerta a cerciorarse de quién son*). (*Con sorpresa*) Joche! Jose! Allí va el Alcalde con el Director de la Escuela.

Manuel

No me acordaba que me dijo mi papá que hoy nos iban a venir a visitar... ay hombre, estudiemos.

Roger

Por estar guasiando hoy nos hacen trizas.

Todos (Leyendo)

Las notas musicales se dividen por su valor...

El Maestro (Entrando)

Plática y más plática, verdad? Ya veremos esa lección y pobre del que no la sepa. (*Se oyen dos toques de campana*). A formar ligero. (*Salen todos*).

CAE EL TELON

Carlosrandolfo Rojas.

Danlí, 1939.

LA MUERTE DE DOÑA JESUS MEDINA DE ZELAYA

Doña Jesús Medina de Zelaya nació y tuvo su infancia en Tegucigalpa; se educó en Guatemala, donde vivió por algún tiempo. Regresó a su ciudad natal para entregarse de lleno a la enseñanza, a la cual consagró su clara inteligencia, su vida fecunda y su luminoso consejo. Fueron horas verdaderamente encantadas las que pasó en compañía de los niños y de la juventud que formó bajo el techo de su Escuela Normal. Fué una sembradora de luz incansable y por eso su recuerdo ha dejado huellas perdurables en la mente y en el corazón de cuantos tuvieron la suerte de participar de su trato exquisito y de recibir los frutos de su ciencia y de su amor.

La conocimos en una tarde de enero allá por el año de 1931, en su magnífica mansión. Se paseaba la aristocrática dama por los amplios corredores cubiertos de enredaderas y de flores que daban al viento su perfume. Había en las jaulas una melodía dulcísima de zenzontles y un jugueteo de golondrinas bajo los aleros aledaños. Así la vimos plena de salud, decidora y alegre. Su presencia y la fluidez de su conversación nos hizo olvidar el tinte gris y la frialdad que parecía cernirse en las últimas horas de aquel día para nosotros tan memorable. Desde entonces, la vimos de cuando en cuando hasta la última noche, que pasó en este mundo y que parecía estar dormida. Rodeada de flores, de aromas, de luz, del cariño de los suyos, de sus

RINCONCITO PARA SOÑAR

EXHUMACION

Sepulturero, quita esa losa,
pero hazlo sin el miedo que te priva,
que dentro yace la mujer que en vida
fuera para mí, la más hermosa.

Quítala pronto y deja que mi amada
surja de nuevo a mis tristes ojos:
pálida, inerte, mustia e inmutada,
convertida en íntimos despojos.

Deja que estreche el cuerpecito helado
de la mujer que tanto he adorado
en el éxtasis grande de mi amor.

Quiero decirle, explicarle quiero
lo mucho que sufro y que aún la espero
en mis noches tristes de dolor.

Justo P. Moncada.

D U D A

No sé si debo amarte,
mujer indiferente;
tu amor tanto vacila
para entregarse a mí,
que si quiero olvidarte
pretendo inútilmente,
pues más y más suspira
mi corazón por tí.
Antaño me juraste
quererme mucho, mucho...
y ahora tú me dices
que debo de esperar;
no obstante de adorarte
en mi interior escucho,
un canto que predice
que tú me olvidarás.

Justo P. Moncada.

NOCHE DE LLUVIA

Para Armando Cerrato V.

Cae la lluvia en un ritmo acompasado
golpeando los cristales del viejo ventanal;
el aire huele a un no sé qué, —mojado—
y el reloj no aquieta su marcha siempre igual.

Medito recostado en muelles almohadones
bajo un baño sutil de luz verde difusa,
y es la noche propia para duendes o ladrones
y larga la sonata de la lluvia inconclusa.

Encima de los libros Micifú se despereza:
hay un sopor caliente en el aire de la pieza;
mis párpados cansados no quieren más desvelos.

En el reloj se juega la ronda de los niños,
la vaga luz verdosa en burla me hace guiños
y Micifú se lame la noche de sus pelos.

Santos Juárez Fiallos.

Tegucigalpa, D. C., 17 de agosto de 1939.

amistades y de sus ex-alumnas, quienes estuvieron muy cerca de ella en sus días de agonía y que hoy lloran inconsolables su eterna desaparición. Felices los maestros que presencian tales muestras de gratitud, porque ellos han ganado la inmortalidad, no en lo perecedero de los protocolos, sino en la entraña de las almas.

En un amanecer de agosto cerró los ojos la noble matrona, la maestra incomparable, que iluminó con ellos tantas conciencias. En un suave movimiento de alas se fué para las regiones astrales. Se volvió al otro lado del misterio para admirar otros paisajes y para interpretar otros sentimientos. Honduras pierde una de sus mejores maestras y de sus hijas preclaras. Hacemos en esta hora solemne un llamamiento al Magisterio Nacional, para que vaya buscando un lugar propicio para su consagración en mármol o en bronce como ya la tienen algunos próceres y en pequeño varios que se han destacado en nuestro ambiente y como debieran tenerla igualmente otras figuras que han dejado honda huella en la historia, en el periodismo, en la poesía y en el arte hondureños.

María Trinidad del Cid.

Tegucigalpa, D. C.,
agosto de 1939.

**DATOS PARA LA BIOGRAFIA
DE LA SEÑORITA FRANCISCA
REYES**

No se sabe con exactitud el día de su nacimiento; las personas que la conocieron de cerca están de acuerdo que nació el 24 de septiembre de 1835.

Fueron sus padres don Domingo Reyes y doña Tomasa Palacios de Reyes.

Aprendió a leer y escribir en escuelas privadas, porque en aquellos remotos tiempos no funcionaban escuelas públicas, también a la mujer se le restringía un tanto en el aprendizaje para contrarrestar el amor, decían; pero ella, dotada de una clara inteligencia, cultivó ella misma su entendimiento, para regar después las semillas que no tardaron en fructificar.

Enseñó las primeras letras, a bordar, coser y era responsable de las clases de Aritmética, Moral y Urbanidad, y Religión.

Por vocación se dedicó al apos-

tolado de la enseñanza desde la tierna edad de 15 años, y le cupo la honra de haber sido la primera Directora oficial de la Escuela de Niñas de Tegucigalpa, nombrada por acuerdo del Gobierno progresista del Dr. Soto, acuerdo que lleva fecha 13 de noviembre de 1887.

Este establecimiento de enseñanza llevaba el nombre de "Escuela El Progreso", donde se educaron varias señoritas que después regentaron escuelas en todo el país.

Sus alumnas constantemente traen a la memoria la figura de la maestra abnegada y generosa, y no olvidan los consejos que les han servido de norma para triunfar en la vida.

En 1902, la Directora de la Escuela Superior de Señoritas, señorita Concha Maldonado, tuvo que hacer un viaje a Guatemala; ella fué llamada para quedar interinamente al frente de la escuela.

La señorita Reyes formó parte del hogar honorable del virtuoso sacerdote y sabio maestro José Trinidad Reyes, de quien era sobrina.

En el año 1920, el entonces Director Local de Enseñanza Primaria, don Trinidad E. Rivera, fundó una escuela para honrar la memoria de tan esclarecida maestra.

Murió a la edad de 71 años, en medio de la estimación general y con especialidad de sus discípulos.

FRANCISCA REYES

Canción oficial de la Escuela "Francisca Reyes".

(Por Víctor F. Ardón. Música de Francisco Díaz Zelaya).

Brinden nuestras voces
eólicas preces
para quien tan digna
de honores nació;
a Francisca Reyes,
dilecta hondureña
que en el almo prado
sus lirios sembró.

Solo

Vibrando su nombre
quedó en nuestra escuela;
satura su néctar
nuestro corazón;
ser buenas queremos,
ser buenas como ella
que hizo de la Patria
su veneración.

Su recuerdo es fuego
sagrado que alienta
y de luz la mente
nuestra inundará;
viva en la palabra
de nuevas maestras
su sabia palabra
se perpetuará.

mexicana que inició la enseñanza del Kindergarten.

—En el año de 1935, figurando como Alcalde Municipal de Tegucigalpa don Manuel Centeno Estrada, en los meses de abril y septiembre, se acordó: crear una escuela de cuarta categoría en el barrio Morazán, recientemente anexado al Municipio de Tegucigalpa, y a fines de septiembre del dicho año de 1935, fué inaugurada solemnemente la Escuela Mixta del Barrio Morazán con el nombre de "Manuel Soto", en reconocimiento a la meritoria labor del gran educador chileno venido a Honduras por contrato con el Gobierno en 1910 a 1912.

—En el año de 1929, siendo Director General de Enseñanza Primaria el Profesor Miguel Morazán, fué declarada escuela pública urbana de primera categoría, con el nombre de "Centro América", la que desde entonces y con este nombre funciona en el edificio de la Logia Masónica.

—En 1930, siendo Alcalde en Comayagüela don Terencio Z. Amador, se abrió una escuela de Primero y Segundo grados mixtos en el barrio "La Concepción", pero pocos años después fué clausurada. La escuela se llamó "Simón Bolívar", y como ese nombre de gran significación no podía olvidarse, hacia 1931 se le dió a uno de los salones de la escuela "Lempira", encontrándose también en la gran avenida central del Distrito Central, antes "Calle del Comercio".

—En 1927, estando en la Dirección General de Enseñanza el Profesor Vicente Cáceres, en la Dirección Departamental el Profesor Moisés Aguilar O. y en la Dirección Local el Abogado Manuel Valladares Núñez, con vista del excesivo número de alumnos matriculados en primero, segundo y tercer grados de las escuelas públicas de varones de Tegucigalpa, se dispuso abrir otra escuela para varones, dándosele el nombre de "Alvaro Contreras", encargándose de dirigirla el Profesor don Sixto Martínez, escuela que en la actualidad es de primera categoría y de las más numerosas, a cargo del Profesor don Rafael Valle. Tanto el primero como el segundo de estos educadores son conocidos y figuran, además, en el cuerpo directivo de esta Revista.

—En el año de 1937, siendo Director Local de Enseñanza de Comayagüela don Fernando Zepeda Durón, a iniciativa de la distinguida señorita Isabel Dolores Lafinez, se abrió en el edificio del Cabildo Municipal

Resumen de las iniciativas que se han realizado como labor cívico-escolar en el Distrito Central durante los últimos años

La Municipalidad de Tegucigalpa, siendo alcalde don Camilo R. Reina, en enero de 1921, bautizó con nombres simbólicos las escuelas primarias, así:

Escuela de Varones N° 1.—"Francisco Morazán".

Escuela de Varones N° 2.—"José Trinidad Cabañas".

Escuela de Niñas N° 1.—"Dionisio de Herrera".

Escuela de Niñas N° 2.—"José Trinidad Reyes".

Escuela de Niñas "Minerva".—"José Cecilio del Valle".

Escuela de Párvulos.—"Francisca Reyes".

Escuela de Varones de San Juancito.—"Marco Aurelio Soto".

Escuela de Niñas de San Juancito.—"Ramón Rosa".

—Desempeñó funciones de Regidor encargado de Instrucción en Tegucigalpa, en 1921, el señor Abogado don Manuel Rovelo Landa.

—Aunque carecemos de informes, suponemos que fué también en 1924 que la Municipalidad de Comayagüela dió a las Escuelas de Varones y de Niñas, los nombres siguientes:

Escuela de Varones "Lempira".

Escuela de Niñas "República Argentina".

siendo Alcalde don Julio César Carrasco y encargado del Ramo de Instrucción el Profesor don Rodolfo Rojas.

—En el año de 1936 el Alcalde Municipal de Comayagüela, don José F. Gómez, dió a la Escuela de Párvulos el nombre de "Estefanía Castañeda", en honor de la gran maestra

una escuela primaria mixta con el nombre de "República de Honduras". Habiendo salido del país en 1938 la señorita Laínez, en viaje de estudio, se hizo cargo de la escuela la señorita Profesora María Trinidad del Cid, quien la dirige actualmente.

—En el año de 1927, siendo Alcalde Municipal de Tegucigalpa don J. Tomás Quiñónez A., actual Presidente del Concejo del Distrito Central, se abrió una escuela nocturna para adultos bajo la dirección del Profesor don Rafael Valle, llamada "El Progreso", la cual ha estado en estos últimos años a cargo de uno de los Directores de esta Revista.

—En el año de 1920 a 1923, a iniciativa del señor Vocal del Consejo de Educación, Profesor don Eusebio Fiallos Villafranca, siendo Director General de Enseñanza el Profesor Vicente Cáceres, se abrió una escuela nocturna de adultos en el edificio de la Escuela de Artes y Oficios, con el nombre de "José Vasconcelos", en honor al gran educador y pensador mexicano. La escuela se halla a car-

go del conocido maestro don Alvaro López Gómez.

—En una fecha que por el momento no recordamos, se abrió la escuela nocturna de adultos "La Igualdad", la cual funciona en el mismo edificio de la Logia Masónica.

—En 1930, siendo Director de la Escuela Normal Central de Varones el Abogado don Manuel F. Barahona, fué bautizada con el nombre de "República Oriental del Uruguay" la primaria anexa al citado establecimiento.

—En una fecha imprecisa para nosotros, pero no anterior a 1930, fué designada con el nombre de "República del Paraguay" la escuela primaria anexa a la Escuela Normal Central de Señoritas. Ambas escuelas llevan estos nombres en reconocimiento a lo que se ha hecho en Suramérica, donde hay varias escuelas que se llaman "República de Honduras". Igual reciprocidad ha querido realizar la señorita Profesora Victoria Rodríguez, dándole el nombre de "México" a su jardín de niños.

nada de los asuntos tratados en la escuela, y la desgracia estriba en que pretenden hacer creer su gran entendimiento y quieren sorprender al auditorio denigrando la labor que otro está haciendo; que si no es perfecta culpa suya no es, puesto que todo está en evolución.

Para poder censurar a un educador, precisó es serlo, e inclinar nuestra intención a un fin bueno y laudable, de tal manera que sea un llamamiento a tiempo que va a enderezar entuertos, y no la espina emponzoñada que va a irritar a quien labora con buena voluntad.

La labor del maestro es nula, según ciertos modos de entenderla. Si un niño demuestra lo aprendido en sus clases y da resultados satisfactorios, este niño es inteligente y todo lo sabe. Si cierto niño resulta adormecido o no demuestra actividad, guardando los conocimientos impartidos en la escuela, entonces, el maestro no sirve, no enseña nada. De tal manera que el maestro nada hace; el primer niño lo que sabe es por su inteligencia y el segundo nada sabe porque su maestro nada le enseña.

El maestro no tiene méritos, no hay quien se los reconozca, no, aún los mismos alumnos. Para el caso, cuando el maestro encuentra a un ex-alumno, que ya es Contador Público o estudiante universitario, lo único que le recuerda son los castigos que le impuso, pero no la causa por qué se los aplicó, ni las buenas enseñanzas que le transmitió.

Atravesamos por un período bastante difícil, ya la cooperación de los padres no existe a excepción de algunos pocos. Los alumnos de estos tiempos salen de la escuela a alistarse para ir al teatro, al cine o al circo; no hay en el hogar quien les obligue a cumplir con sus deberes escolares.

Ya los hogares quieren desprenderse de la misión de educar a sus hijos, quieren descansar su misión completamente en la escuela, y no solamente no ayudan sino que contribuyen a destruir la poca labor que se realiza en la escuela. La escuela puede cumplir su misión completamente, pero para eso ha de contar con el apoyo decidido de los hogares y de la sociedad entera. Urgen buenas intenciones, seguidas de los hechos y no sólo palabras que entusiasman primero para dejarnos en seguida sumidos en la más amarga decepción. Urge que ciertas personas interesadas por la buena marcha de la

Los censores sobre Educación

Por Román Valladares

La censura sana y bien intencionada, anima. Toda censura maligna malquista.

Con alguna frecuencia oímos frases de reproches a la labor realizada por algunos maestros, y a veces éstas se hacen extensivas a todos los centros de enseñanza. Hemos notado que la mayor parte de esas censuras, no han sido motivadas por una causa justa, sino que han llevado el fin de dañar a determinado maestro que por motivos ajenos a la enseñanza, ha tenido cierto distanciamiento con el improvisado censor.

Lo peor del caso es que esas censuras suelen ser ridículas, a veces pidiendo o exigiendo que se les enseñe a los niños algo que está fuera de programas o de su capacidad. Sucedió que alguien exigía a su hijo que dividiera correctamente, cuando aquel niño apenas había iniciado la división en el primer grado, y ahora se encuentra en el segundo mes del segundo año escolar, hay que tomar en cuenta también la labor que realizaron las vacaciones, contribuyendo en el olvido de ciertos conocimientos que adquirió el niño en su año an-

terior. Particularmente ciertas cositas de matemáticas, suelen olvidarse.

Las calificaciones mensuales, constituyen otro punto que da que decir a los censores de la escuela. El maestro trata de ser lo más justo posible al colocar una nota a determinado alumno. Además encuentra en ello un auxiliar poderoso para estimular a los alumnos. Muchas veces encuentra escollos difíciles de salvar, pues los padres de aquellos niños que les da malas notas protestan y atribuyen a que el maestro no quiere a su hijo, y que no le califica tal como lo merece. Si lleva la mejor nota, nueva protesta surge, y su padre dice que el niño no hace nada en la escuela, y que las notas que aca no las merece.

Naturalmente, no siempre son del todo justas las calificaciones, principalmente en los primeros meses. De tal manera que a veces se le da una buena calificación a un alumno que de esa manera se puede estimular, y mala al que así quiere y que no cumple con sus deberes escolares. En ningún caso hay mala voluntad, porque de lo contrario no se está haciendo lo que se debe hacer.

Las personas que así proceden, desgraciadamente entienden poco o

Vivir es pensar

“En la escala de los seres, el hombre es el primero. En la escala de los hombres, el sabio es el más grande”. — José Cecilio del Valle.

Pensamientos como éstos que brotan de cerebros privilegiados por la naturaleza, son como raudales de luz bienhechora sobre nuestras almas, nuestras conciencias y nuestros espíritus. Sentir de cerca los chispazos de su numen y quemarnos hasta los huesos, es modelar esas almas, esos espíritus y esas conciencias en un fuego sagrado y divino.

Sér y hombre, hombre y sabio, ¡qué abismos los separan! Sér porque existes; hombre que eres porque estás dotado de inteligencia e instinto propios, eres racional; y, sabio desde el momento en que traspasas el límite de esa inteligencia, ese instinto y ese raciocinio, elevándote hacia Dios. Esa estela luminosa que dejas tras de tí, no se extingue jamás, fulgura en radiaciones poderosas sobre el tiempo y sobre el hombre. Nos empapamos aún con las doctrinas puras de los sabios de la antigua Grecia; las buenas nuevas de los que les siguieron hasta llegar a nuestros días alumbran con claridad constante de antorcha el camino a seguir por la humanidad, y seguirán modelando conciencias, seguirán brindando sus ricos frutos.

Blanco Fombona ha dicho al referirse a uno de ellos: “No son acomodadores de ciencia ajena: no son depósitos, son pozos artesianos; nos dan lo que el estudio los hace fructificar. La luz del relámpago es fugaz, se extingue pronto; la del sol es constante y duradera, son soles”. Edison immortalizó su nombre con su lámpara incandescente; su cerebro sacó de la obscuridad a la humanidad entera; Descartes sentó nuevos principios filosóficos con su dogma de la existencia del hombre

escuela animen y den entusiasmo a los educadores que tratan de mejorar la escuela hondureña, haciéndola más práctica y encauzándola por mejores derroteros que la conduzcan a una consideración superior.

Todos reprochan y señalan a los malos maestros, pero nadie se ocupa de premiar y estimular a los buenos. Tegucigalpa, Agosto de 1939.

HIMNO A LA ESCUELA “JOSE TRINIDAD REYES”

Letra del Prof. Martín Alvarado

CORO

*Saludemos nuestra escuela
con entusiasmo y amor.
ella constante modela
nuestra existencia hoy en flor.*

Ve orgullosa nuestra Honduras
que en el cielo espiritual
hermosa estrella fulgura
con claridad de cristal,
es del noble Padre Reyes
la bella y fiel expresión.
El de las humanas greyes
cautivó la admiración.
Siempre alegres y afanosas
trabajando con tesón
cultivemos ansiosas
la mente y el corazón.
Y las dulces profesoras
de nuestro afecto acreedoras
hoy y siempre lo serán.

como ser pensante; Cogito, ergo sum (Pienso, luego existo), rechazando como no verdadero, todo lo que no resiste al imperio de la razón.

Nuestra América ha sido pródiga en estrellas de tal magnitud. Ya se ha visto el chispazo del diamante al herir la luz la faceta. Ya se ha visto la montaña sobre la montaña. Hemos escuchando las sabias enseñanzas proclamadas por más de un Moisés, no desde un Sinaí, sino desde su Chimborazo, su Popocatepetl o su Aconcagua: y nosotros particularmente hemos tenido la gloria de alcanzar a deslumbrarnos con una de esas claridades que aun fulge sobre nuestras más altas cumbres: el sabio José Cecilio del Valle, nuestro hombre múltiple, nuestro varón insigne que disolvió las nebulosidades arcaicas y rancias que ensombrecían nuestro firmamento intelectual, colocándose a la par de sus congéneres de aquel entonces y dejando para esta juventud, todo un mundo de bellas enseñanzas y sabios consejos.

J. S. Pérez.

TU PROFESION

Piensa, maestro hermano, que la profesión que abrazaste con tanto amor, es la más noble, la más grande de la más meritoria. Muchos hay que reniegan de su profesión de maestros, que maldicen de ella. Es que no la sienten, que tienen segadas las fuentes de su corazón a los sentimientos que dignifican al hombre y hacen del maestro un apóstol: no son maestros, han tomado la profesión como un *modus vivendi*, como una cosa sin importancia.

Para ser maestro se necesita primero sentir hondamente la profesión, identificarse con ella, darse por entero a la causa de la humanidad, sin reservas de ningún género. Los que no son capaces de sentir esa inmensa sensación, no son maestros; los viciosos y degenerados, no son maestros; los egoístas, no son maestros; los indolentes y convenencieros, no son maestros. Ellos estarán mejor en otro sitio, en donde sus pasiones tuvieran toda la satisfacción a que aspiran. Son maestros los poseídos de un alto espíritu de sacrificio: los que ponen al servicio de la humanidad su vida misma; los que sin escatimar esfuerzos ni pararse en obstáculos, con una alma fúlgida derra-

Y ASI MURIO EL ULTIMO DE LOS FILIBUSTEROS

Walker fué sometido a un consejo de guerra el 11 de septiembre y después de un breve examen, condenado a ser pasado por las armas a la mañana siguiente. Escuchó con calma su sentencia y lo regresaron a la cárcel donde lo pusieron en capilla. A las siete y media de la mañana del 12, fué sacado hacia el lugar de la ejecución. Marchaba desatado, con paso firme y tranquilo. Llevaba un crucifijo en la mano izquierda y el sombrero en la derecha. A su lado iba un sacerdote diciéndole plegarias. Dos soldados iban adelante con los sables desenvainados y tres más lo seguían con las bayonetas caladas. Al entrar a la plaza el pelotón de soldados, Walker suplicó al sacerdote que en su nombre pidiera perdón a los que hubiera agraviado en su última intentona y, mientras montaban las armas, se dirigió en español a los que iban a ejecutarlo, con estas palabras: "Soy católico-romano. La guerra que hice por sugestión de algunos roatanenses, fué injusta. Pido perdón al pueblo y recibo con resignación la muerte, si ella es un bien para la sociedad". En calma, como había estado siempre, ya en la paz o en la guerra, esperó la fatal señal. El Capitán del pelotón dió una orden en voz alta, bajó la punta de su sable y a su señal avanzaron tres soldados a veinte pasos de distancia del condenado a muerte y dispararon. Todas las balas hicieron blanco, pero la víctima no estaba muerta aún, y entonces un cuarto soldado, colocando la boca de su fusil en la frente del ajusticiado, le hizo saltar la masa cerebral, *y así murió el último de los filibusteros.*

James Jeffry Roche.

man la luz por dondequiera que van; los que tienen conciencia de la responsabilidad de la misión que desempeñan; los que están convencidos de que es la más noble, la más grande, la más santa, la que derrama mayores bienes en la tierra; los que sienten el dolor de la raza. Sé, tú, uno de los verdaderos maestros y siéntete orgulloso de serlo, como que los maestros han salvado a la humanidad.

Prof. Angel M. Corzo.

(De "Ideario del maestro indoamericano").

LA GRANADERA

Este himno lo usa la Escuela
"Centro América"

I

*Ya se ve, Patria mía, en tu Oriente
Nuevo sol esparcir claridad.
Ya podemos con voz reverente
Pronunciar: Dios, Unión, Libertad.*

II

*Cambiarán ya tu vida y tu suerte;
Un solo hombre tus hijos serán:
Ya entre ellos no habrá guerra a muerte;
Y, dichosos tu bien labrarán!*

III

*Ya podrás alcanzar pura gloria,
De tus próceres sueño tenaz;
Y el laurel en tu espléndida historia
Será signo de triunfo y de paz!*

IV

*Salve, Patria! Tu hermosa bandera
Luce al viento, del cielo el color:
A su sombra ir juramos doquiera
A vencer o morir por tu honor!*

Rómulo E. DURON.

HIMNO DEL INSTITUTO "REPUBLICA DE HONDURAS"

Letra de Rafael Moreno Guillén.
Música de Julián Guillén.

*Salve Escuela, bendito tesoro,
Templo augusto del libro y del bien,
nuestras almas hoy tejen un coro
cual corona de amor en tu sien.
Eres pan, eres luz y destino,
de la tierna y febril juventud:
nos señalas el claro camino
de la ciencia, el deber, la virtud.*

SOLO

*Con el nombre glorioso de "Honduras"
nuestra escuela radiante surgió,
Derramando sus dulces ternuras,
Pues Honduras ¡la Patria querida!
Debe ser nuestra santa Instrucción;
Para amarla con toda la vida
Y el ardor de un feliz corazón.*

: CANTO A LA BANDERA :-

Augusto C. Coello.

15 de Sept de 1934

*Oh! Bandera esplendorosa,
Oh! Bandera sacrosanta...!
Cuando subes lentamente,
cuando subes majestuosa sobre el asta
y a los besos aromados de la brisa,
te despliegas como una ala
que se tiende bajo el cielo,
temblorosa y agitada,
me imagino que de pronto
en un ímpetu iniciaras
la parábola de un vuelo milagroso
por la comba inmensa y diáfana.
Y me finjo que es tu vuelo
como el vuelo azul de una águila
sobre nieves sempiternas;
como el vuelo azul de un águila
sobre cumbres milenarias que los siglos.
que los siglos y la nieve hicieron blancas.*

*Tú has cruzado los caminos de los astros
aclamada
por los hurras de las épicas legiones,
el estrépito feral de la batalla,
el canglor de la Victoria
y las áureas estridencias de la Fama.*

*Tú has cruzado los caminos de los astros
a los vientos de la guerra desplegada,
por las manos del epónimo caudillo,
que en las gestas legendarias,
a galope victorioso por las cumbres
o las fértiles cañadas,
frente al pasmo de los siglos escribiera,
con los rayos de su espada,
la epopeya resonante de la Gloria,
la epopeya de la Gloria y de la Patria.*

*Te conocen las auroras
sonrosadas,
cuando en éxodos errantes
por los riscos y los páramos ondeabas,
cobijando las cabezas de los héroes
que, en falanjes apretadas
y sonámbulos de sueños imprecisos,
con la planta ensangrentada
iban siempre tras la Tierra Prometida
en la inútil ansiedad de su esperanza.*

*En los rojos mediodías,
a través de las ciudades domeñadas,
por las calles tumultuosas,
bajo los arcos y guirnalda,
al estruendo de los vivas
y el clamor de las campanas,*

*por las calles tumultuosas
triunfalmente desfilabas...
En los rojos mediodías,
que el incendio de los soles brillantan,
resaltaban sus colores tus estrellas
del combate entre las rojas llamaradas.
Y te han visto los crepúsculos dolientes,
de la noche frente al ara,
tras el término sangriento de la lucha
despiadada,
con los pliegues desgarrados,
desmayada y macilenta sobre el asta,
como garza adormecida
que ha ocultado la cabeza bajo el ala.
Y al cuajarse sobre el campo los crespones
de la sombra densa y vasta,
te han dorado los reflejos mortecinos
de las trágicas ciudades incendiadas.*

*Cuántas veces, cuántas veces,
de retorno hacia la patria,
todavía tembloroso y anhelante,
pleno el pecho de nostalgia,
escrutando el horizonte,
en los ojos puesta el alma,
tras el límite indeciso de la tierra,
tras el límite ondulante de las aguas,
con las ansias ardorosas de un amante
te buscaba...
Y evocando tus colores,
en mi cálido espejismo no atinaba,
presintiéndote a lo lejos,
si era el cielo con el mar, a la distancia
conjundidos,
o eras tú, Bandera mía, que en la playa,
como madre que amorosa aguarda al hijo,
me esperabas...*

*Oh! Bandera esplendorosa,
mi Bandera azul y blanca!
Cuando subes lentamente,
cuando subes majestuosa sobre el asta,
y a los besos aromados de la brisa
te despliegas como una ala
que se tiende bajo el cielo,
temblorosa y agitada,
cómo ansio en mis anhelos fervorosos
que, a los vientos desplegada,
en la luz de las auroras
o en los rayos de la tarde reflejada,
en tu vuelo al infinito,
en tu vuelo prodigioso te elevaras
tras las cúspides más altas de la Gloria,
tras las cumbres más radiosas de la Fama...*

Nombres simbólicos de las aulas en las Escuelas

Secundando a quienes tuvieron la feliz iniciativa de dar a las escuelas nombres de personajes distinguidos, se ha querido perpetuar la memoria de algunos otros, de alguna virtud o hecho memorable, que estando a la vista, constantemente, de los adecuados pueda servirles de motivo de acción o ejemplo edificante. En tal sentido, las escuelas del Distrito Central, han tomado algunos nombres, virtudes, hechos, etc., como sigue:

Escuela "Alvaro Contreras".—Las aulas llevan los siguientes nombres: Manuel F. Barahona, Eugenia de Pineda, Teresa y de Sagastume, Visitación Padilla, Dolores Aguilar, Félix Salgado, Esteban Guardiola, Luis Landa, Ramón Montoya C., Nicolás Urquieta, Santos Valladares A., Eufemiano Claros.

Escuela "José Trinidad Cabañas".—Las aulas se denominan con las virtudes del gran ciudadano, así: La Unión, La Veracidad, La Lealtad, La Igualdad, La Honradez, El Desinterés, El Heroísmo. (La bodega se llama "Panoplia").

Escuela "Francisca Reyes".—Cada una de las aulas se denomina como sigue: María Guadalupe Reyes de Carías, Isabel Dolores Láinez, María v. de Martínez, Miguel Morazán, Juan María Cuéllar, Vicente Cáceres, Juan J. Castro, Cecilio Colindres Zepeda.

Escuela "República Argentina".—Este centro que lleva el nombre de una de las grandes naciones americanas, ha querido que sus aulas recuerden a quienes a ellas concurren algo relativo a la floreciente patria de los argentinos. Los nombres escogidos son: Buenos Aires, Santa Fe, Manuel Belgrano, El Gran Chaco, Tierra del Fuego, José de San Martín, Rosario, Juan Bautista Alberdi, Bartolomé Mitre, Córdoba, Domingo Faustino Sarmiento. La Biblioteca infantil de la escuela se llama "Constancio C. Vigil", prominente escritor argentino.

Escuela "Francisco Morazán".—El distinguido profesor don J. Antonio Montes, en los años de 1936 a 1938 dió a las aulas nombres de algunas de las grandes acciones de armas del gran estratega centroamericano, inscribiendo la fecha al pie de cada rótulo. Las aulas son: La Trinidad, Gualcho, San Antonio, Las Charcas, San Miguelito, Vueltas del

Ocote, Espíritu Santo, San Pedro Perulapán. En el presente año, el actual director de la escuela explicó en cada sábado lo esencial de cada una de las batallas, reunidos los alumnos y maestros.

Escuela "Dionisio de Herrera".—Como una prueba de reconocimiento a maestros distinguidos, especialmente aquellos que prestaron servicios en la misma escuela, dispuso el personal de ella, en julio del año que corre, que las aulas se llamaran: Carmen v. de Rivera, Carmen Cárdenas de Coello, Luisa Machado de Fortín, Angela de Valle, Antonia G. Carías, Raquel Pineda de Morazán, Raimunda v. de Galindo, Carlota García de Lardizábal.

Escuela "Lempira".—Los nombres de las aulas son los siguientes: Cocoyutena, Congolón, Piedra Parada, Piedra Pintada, Cerquín, Sierra de las Neblinas, Urraca, Atlacatl, Nicaragua, Tecum Uman, Simón Bolívar.

Escuela "José Trinidad Reyes".—En acto solemne de cinco de agosto

del año en curso, fueron designadas las aulas con nombres simbólicos, como sigue: Manuel Soto, Jesús Medina de Zelaya, Jesús Midence, Dolores Aguilar, Francisca Ordóñez, Petrona Lagos, Amelia de Bernhard, Victoria Zúniga, Antonia Jerez Dávila, Rosa Gálvez de Palma, Mercedes Silva Paz, Guadalupe Rosa de Urquieta.

Escuela "Centro América".—Se llaman las aulas: Honduras, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica.

Escuela "República de Honduras".—Fundada por Isabel Dolores Láinez en 1937 y sostenida por esfuerzos de los padres de familia. Sus salones ocupan el edificio del ex-cabildo de Comayagüela y se llaman: El Salvador, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Guatemala. La Biblioteca lleva el nombre de su fundadora.

En otras escuelas todavía no se han dado nombres a las aulas. Daremos a conocerlos en su primera oportunidad.

Dionisio de Herrera

Por Augusto C. Coello.

Perfil augusto y prócer: tu figura,
que reclama en la Historia insigne marco,
es como la concreción de la lectura
de una página austera de Plutarco.

En los albores de la patria pura
cruzaste la onda conduciendo el barco,
y resalta tu límpida armadura
sin pringue alguno de lodoso charco.

Con rasgos de repúblico de Roma,
era tu alma una plácida paloma
con alientos pujantes de león.

Padre nuestro, en las célicas alturas
ruega al Padre de Todos por Honduras
que fué la amada de tu corazón.

A LOS NIÑOS LES DAN DE COMER...

A los niños les dan de comer antes de que lleguen a la edad conveniente y tengan su dentadura completa; las mujercitas no tienen ningún cuidado en su alimentación cuan-

do les aparece la pubertad, ni tampoco durante el embarazo. Y todos estos actos de la vida y otros muchos que sería largo mencionarte, son la causa de que los indios mueran en una proporción alarmante y decaiga su vigor.

Prof. Angel M. Corzo.

HIMNO DE LA ESCUELA "ALVARO CONTRERAS"

CORO

*Exaltemos la Escuela hondureña,
Veneremos su hermoso blasón
Combatir la ignorancia es su enseña,
Extirpar el error su misión.*

I

*Nuestra escuela alabemos gozosos
Y como es nuestra madre amorosa,
Con voz dulce, sonora, armoniosa
Elevémosle un himno de amor;
Nuestros pasos dirige con tino,
Nos prepara a luchar por la vida,
Pues está bajo el numen y egida
De Contreras el gran orador.*

II

*Nuestro endeble organismo avigora,
Con su luz ilumina la mente,
Del sentir ennoblece la fuente,
Disciplina la audaz voluntad;
Nos señala los grandes ideales,
Nos da fe, pundonor, patriotismo
Y por lema de un noble civismo:
Paz, trabajo, instrucción, libertad.*

III

*Nos inspira aversión a los vicios
Que degradan al género humano,
Nos inspira desdén soberano
Por lo impuro, lo artero y falaz;
Y nos hace buscar lo que es bueno
Y evitar lo que daña o aterra
Maldecir cordialmente la guerra
Bendecir cordialmente la paz.*

Esteban GUARDIOLA.

Canción oficial de la Escuela "José Cecilio del Valle"

Poesía de Víctor F. Ardón.
Música de Rafael Coello Ramos

CORO

*Gloria al hombre que tuvo por lema,
Lo más grande en el mundo es saber,
y llevando el estudio por tema,
vió su viña mental florecer.*

*Gloria a quien siendo fuerte en la lid
por la humana conquista del bien,
y aplastando a su paso la envidia,
llevó fresco laurel en la sien.*

SOLO

*De la historia en la cima es un cedro.
Fué su sueño la Patria ensanchar,
pues él dijo: "Soñaba San Pedro",
y así, yo también sé soñar".*

*Y con pluma inmortal, su palabra
en los fastos istmeños grabó;
como quien en un culto consagra,
"Centro América Libre" escribió.*

CORO

*Gloria a tí, inmortal sabio Valle;
sea tu nombre nuestro áureo blasón,
nuestra voz para tí no desmaye,
vibre siempre cual esta canción.*

*Sea tu escuela, ejemplar nuestra escuela
¡Oh, maestro, tu excelsa deidad,
y una senda propicia tu estela,
que nos lleve a encontrar la verdad!*

NUESTRA LABOR ES CORRESPONDIDA

Santa Bárbara,
21 de agosto de 1939.

Señor Director de
REVISTA DE EDUCACION.
Tegucigalpa, D. C.

Distinguido Maestro:

He leído con verdadero interés la simpática publicación que usted dirige, cuyo mérito y trascendental importancia es a todas luces indiscutible.

La actitud de los abnegados maestros capitalinos en pro de la cultura nacional acredita en mucho al Magisterio hondureño, lo que debe constituir un justo motivo para hacerse acreedores del aplauso de sus colegas, ya que han sabido corresponder prácticamente a los imperativos que reclaman al momento en que vivimos.

Ojalá que su campaña en favor del mejoramiento y dignificación del Magisterio hondureño, continúe con ese dinamismo que le ha caracterizado, y que, como los maestros de este departamento, todos los demás del país cooperen a la difusión de

ese órgano de publicación.

Con muestras de respeto y consideración y en espera de sus gratas órdenes en ésta, me suscribo por su atento y seguro servidor.

Herminio Fajardo,
Secretario de la Sociedad de
Maestros "El Esfuerzo
Fraternal".

...La educación tiene dos fines: por un lado, formar la inteligencia; por el otro, instruir al ciudadano. Los atenienses se fijaron más en lo primero; los espartanos, en lo segundo. Los espartanos ganaron. Pero los atenienses sobreviven en la memoria de los hombres. — **Bertrand Russell.**

**DATOS BIOGRAFICOS DE LA
SEÑORITA PROFESORA
JESUS A. MIDENCE**

La señorita Profesora Jesús A. Midence, es hija legítima de doña Jesús de Midence y don Tomás Midence.

Aprendió sus primeras letras en escuelas privadas de las señoritas Juana y Luisa Vásquez y Guadalupe Reyes, concluyendo sus estudios primarios en el colegio "La Educación", de las señoritas Rosa y Feliciano Midence. Ingresó después a la escuela complementaria que regentaba la competente maestra guatemalteca Carlota del Castillo. Y siendo preparada en dicha escuela, ocupó una plaza de maestra en la Escuela de Niñas No 2, que dirigía la señorita Dolores Aguilar, trabajando consecutivamente por espacio de treinta años en distintas escuelas de niñas.

Mercedes Pineda.

REVISTA DE EDUCACION

Tegucigalpa, 21.—(Lanza Arias). —Hemos tenido el gusto de recibir el número 4, año segundo, de la importante "Revista de Educación", dirigida con buen acierto por los profesores Eufemiano Claros y Juan José Sánchez V. La publicación aludida significa, según se expresa en la misma, un esfuerzo plausible de los maestros del distrito central en pro de la educación común. Es innegable que la "Revista de Educación" llena una misión trascendental dentro del ramo educativo del país, pues por medio de sus páginas son dados a conocer trabajos pedagógicos de verdaderos méritos, a la vez que ofrece la oportunidad a los maestros de todo el país, de hacer divulgaciones de carácter científico y cultural. Es realmente digno de aplauso este patriótico esfuerzo de los maestros del Distrito Central y así es de esperarse que los maestros de los demás departamentos de la república cooperen en forma efectiva y sigan este ejemplo edificante, haciendo que dicha publicación llegue hasta la última escuela del país, ya que es ella la única de su índole en Honduras y es un deber patriótico sostenerla siempre. — *El Norte*, jueves 24 de agosto de 1939.

**HIMNO NACIONAL DE LA
REPUBLICA ARGENTINA**

Que se canta en la Escuela
"República Argentina",
de Comayagüela, D. C.

C O R O

*Sean eternos los laureles
Que supimos conseguir;
Coronados de gloria vivamos
O juremos con gloria morir.*

S O L O

*Oíd, mortales, el grito sagrado:
¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad!
¡Oíd el ruido de rotas cadenas!...
Ved en torno a la noble igualdad.*

*Se levanta a la faz de la Tierra
Una nueva y gloriosa Nación,
Coronada su sien de laureles
Y a sus plantas rendido un león.*

S O L O

*Desde un polo hasta el otro resuena
De la fama el sonoro clarín,
Y de América el nombre enseñando
Les repite, mortales, oíd:*

*Y a su trono dignísimo alzaron
Las provincias unidas del Sud,
Y los libres del mundo responden
¡Al gran pueblo argentino, salud!*

Antigua Canción Patriótica

(Esta expresiva canción fué uno de los himnos patrios).

*Compatriotas, de Honduras los fueros
Con la vida sepamos guardar.
Si hay tiranos, también hay aceros
Y es de libres tan sólo triunfar.*

*Los que libres, patriotas, nacimos
La cerviz no inclinamos al yugo.
No tenemos ni rey ni verdugo.
No tenemos, los libres, señor.*

*Nuestra sola deidad es la patria.
Nuestro culto, sus santos derechos.
Y no acata más ley nuestro pecho
Que el deber, la justicia, el honor.*

Actividades de los alumnos

GUIA PARA UNA SOCIEDAD DE AHORRO

CAPITULO PRIMERO

Disposiciones Generales

Artículo 1º—Se entiende por ahorro (en sentido general) el arte que consiste en satisfacer nuestras necesidades consumiendo lo menos posible. En tal sentido, el establecimiento del ahorro escolar en los grados superiores de la Escuela estará en perfecta armonía con el principio que sirve de norma en todo el trabajo de la escuela: “obtener los mayores resultados con el mínimo esfuerzo”, que en concepto del ahorro se dirá “procurar el máximo de satisfacciones con el mínimo de sacrificios”.

Art. 2º—Como la mayor parte de

los alumnos no trabajan para obtener el dinero con el cual compran sus libros y demás útiles escolares o para atender a sus pequeños gastos en comestibles, juguetes, cine, revistas, etc., sino que lo piden a sus padres cada semana o cada mes, el establecimiento del ahorro voluntario entre los alumnos de los grados superiores vendrá a demostrar que no deben gastarse todos los haberes de una sola vez sino guardar una parte para los días en que no haya entradas.

Art. 3º—Los muchachos deben saber que hasta los animales tienen costumbre de ahorrar. Así las hormigas atesoran para el invierno, las abejas guardan miel para los días de escasez. Por consiguiente, el hombre,

como el más perfecto de los seres, debe habituarse al ahorro y desde niño economizar parte de sus riquezas para cuando le falte o en los días de enfermedad.

CAPITULO SEGUNDO

Del Manejo del Ahorro

Art. 4º—La cuota mínima será de dos centavos de lempira, que se pagará semanalmente con carácter voluntario.

Art. 5º—Cada alumno llevará una libreta en la cual el maestro le anotará de su puño y letra cada suma que ingrese a los fondos del ahorro. Al final de cada página de la libreta se hará la suma del contenido y se registrará en cifras rojas precedidas de la expresión “suma” (o “van”) y al comenzar las operaciones en la página siguiente se expresará que “vienen”. Concluido un mes se hará una suma general de cuotas y se expresará en cifras y en letras el total diciendo: “asciende la suma total de los ahorros en el mes de..... de..... a.....”, que han sido entregados al Tesorero del Ahorro Escolar de la Escuela.....

Art. 6º—Cada fin de mes el maestro de grado o sección entregará al Tesorero del Ahorro Escolar de la Escuela la cantidad ahorrada por sus alumnos y exigirá recibo.

Art. 7º—En los primeros quince días del primer mes de trabajo, se reunirán los maestros de Tercero, Cuarto y Quinto Grados y elegirán entre ellos el Tesorero del Ahorro Escolar, pudiendo ser reelecto. El primer tesorero se elegirá al ser aprobado por la Dirección Local de Enseñanza Primaria del Distrito Central este Reglamento. Electo el Tesorero abrirá cuenta a cada uno de los maestros de los grados a que se alude en este artículo.

Art. 8º—Con el hecho de recibir y cargar las cuentas de cada alumno de los que están a su cargo, se convierte cada uno de los maestros en Tesorero Especial del Ahorro de los alumnos que están bajo su cuidado.

Art. 9º—Las cuentas del Ahorro Escolar serán revisadas por el Director de la Escuela..... cada tres meses, dando cuenta del movimiento habido en la clausura de las tareas escolares, devolviéndose a los aho-

MARIPOSA

De lo azul de las selvas
regresar no has querido,
mariposa que vuelas
sin un fin concebido;
solo y mustio has dejado
mi jardín por el campo,
para oír de las aves
y las fuentes el canto.
Tú viniste de lejos
y has de irte volando
a otros bosques frondosos
que te están esperando;
mariposa de luz,
no te vayas de aquí
que no habrá más encanto
en las selvas sin tí.
Como tú, yo he vagado
por los campos de ensueño
y he besado las flores
que carecen de dueño;
de las cimas más altas
he bajado a las fuentes,
y de Amor he sentido
sus saetas candentes.
Y en mis locos anhelos
de viajar por el mundo,
nada más he de ser
un febril vagabundo;
seguiré muy de cerca
esas alas mimosas,
hasta hacer que regreses
al jardín, mariposa.

Justo P. MONCADA.

Tegucigalpa, D. C., 1939.

rradores las cuotas que les corresponden, juntamente con el certificado de estudios y los premios, si los hubiere.

Art. 10.—El Tesorero de la Caja de Ahorros depositará los fondos en un banco o casa de crédito y no podrán ser retirados sin su orden y en el supuesto caso de no poder hacerlo por enfermedad o ausencia podrá retirar los fondos el Director de la Escuela, exhibiendo los Libros y Reglamento que tal disposición autorizan.

Art. 11.—El Tesorero de la Caja de Ahorros al depositar los fondos lo hará como "*Tesorero de la Caja de Ahorros de la Escuela*....." en el Distrito Central y no en su carácter particular.

Art. 12.—Cuando un alumno se retire de la Escuela y tenga ahorros, se pondrán a su orden o de sus representantes y si éstos no los reciben o declaran cederlos a la Escuela, pasarán al fondo de gastos extraordinarios del Ahorro y a beneficio del Botiquín Escolar del Establecimiento. Dado el caso de que un alumno no concurra a recibir su certificado de estudios en el día señalado y tiene ahorros, ambos se conservarán hasta que el interesado se presente o lo hagan sus padres o tutores, pero terminará dicha espera en todo el mes de mayo de cada año, quedando el ahorro en la escuela y el certificado en el Archivo. Pierde su derecho a retirar los ahorros el alumno que fuere expulsado.

Art. 13.—Los intereses que devenguen los ahorros en el banco o institución de crédito se destinarán a gastos del mismo ahorro y a beneficio del Botiquín de la Escuela.

Art. 14.—Las libretas de los ahorros serán compradas y guardadas por los mismos alumnos, a fin de que sus padres o encargados se enteren del estado de las cuentas. Los libros de la Tesorería los dará y conservará el Director de la Escuela. En ningún caso serán válidos los borrones o raspaduras en los libros.

Art. 15.—Los fondos del ahorro no podrán invertirse en ninguna operación mercantil ni en préstamos. El Tesorero de la Caja de Ahorros es responsable personalmente de las pérdidas por su culpa y que en las libretas de los alumnos resultaren debidamente cargadas, disposición que se extiende también a los tesoreros especiales de grado o sección.

Art. 16.—Si en el banco o casa de crédito sucede un incendio, robo, terremoto, quiebra, cierre u otro mo-

tivo notoriamente conocido y que no pudo de ninguna manera preverse y menos evitarse, el Tesorero de la Caja de Ahorros no tendrá responsabilidad, probando que no estuvo en sus manos remover los obstáculos.

Art. 17.—Sobre las cuentas que pasen de un lempira, tendrá el Tesorero de la Caja de Ahorros una ganancia de dos centavos por cada lempira.

LA NOCHE BUENA DEL VIRREY

Por Rafael Heliodoro Valle

Por aquellos días una de las damas de la virreina, después de quebrar un espejo, huyó. Las viejas contaban, peinándose los cabellos, que en la Lagunilla había aparecido un basilisco en un montón de estiércol y que mataba a cuantos veía... Según la superstición popular, cada diez años el gallo pone un huevo y si alguien lo quebrara el peligro quedaba conjurado; pero en caso contrario, el animalillo feroz mataba a uno de la familia. Las viejas tenían, pues, más que motivos para armar escándalo desde sus taburetes.

Malos signos eran esos en víspera de Nochebuena; mas la virreina, que estaba para dar a luz en aquel mes, se aquietaba oyendo al padre confesor. En el salón del besamanos los alabarderos, con sus uniformes de amarillo y golillas, parecían tallados en madera como las estatuas que sostienen antorchas. Los soldados vestían nuevo paño azul, con mangas y medias encarnadas y sombreros de tres picos. Iba a celebrarse en Palacio la noche pascual con una fiesta que duraría hasta las dos de la mañana; por algo el cocinero había salido muy temprano a escoger el pescado y el perejil y los criados estaban afanados desde la antevíspera, limpiando pantallas y arandelas, enflorando las jarras nuevas.

Se habían estrenado la colgadura de damasco carmesí, con galón y flecos bordados de oro; las sillas forradas de terciopelo y damasco y los candiles de cristal; lavadas estaban las vidrieras de las cuatro ventanas del salón; y junto al escritorio embutido de plata sonreía en retrato el Rey.

La ciudad era una luminaria. En los balcones daban su luz tradicional los farolillos; las calles se hallaban alborozadas de muchedumbre; y en un ángulo del salón palatino, todo florido e iluminado como en la no-

che en que cantaron las estrellas y se hizo puro el oro en las manos del rey mago, se veía un grupo de imágenes traídas de Guatemala, con las manos en plegaria y la sonrisa más ingenua que la del imaginero al estofarlas; eran un San José y una Virgen María, rodeados por el ángel, la mula y el buey, que parecían bajados del cielo para visitar a los hombres de buena voluntad. Llegaron los otros reyes, el uno con el cacao, que huele a sol, y el otro con el copal, que tiene luna. Los pastores llegaron después, cantando villancicos, y traían en las alforjas los finos dulces de Puebla de los Angeles.

Nadie los vió llegar. Si hubieran traído alas, como los pajaritos al nacer, lo hubieran sentido el santo conde y la santa condesa. Cantaban los gallos en la claridad joyante de la noche. Los niños de los ricos bailaban cogidos de las manos, en torno a las luminarias; y en los lejanos basureros reventaban, entre el estiércol, todos los basiliscos.

Pasé la "Misa del Gallo" en la Catedral. La dulzura de los repiques se desborda en la neblina. Era una noche de retablo con pastores de pastorela y luces que se desmayaban sobre los altares. A la una en punto entró la alegría al palacio virreinal; era un niño de ojos más garzos que los del mar en la obscuridad, de manos como las que ponen los príncipes sobre el lomo de los falderos. La noticia corrió pronto por toda la ciudad, y el Virrey, que era muy amigo del arzobispo, acudió feliz a dársela en persona, yendo en la estufa forrada de terciopelo con flecos de plata y vidrios claros.

REVISTA DE EDUCACION

De Tegucigalpa, República de Honduras, hemos recibido la Revista de Educación, correo escolar de los maestros del Distrito Central al servicio de los compañeros que trabajan en la enseñanza. Está dirigida por los Profesores Filomena Carías, Concha Echeverría y Sixto Martínez. Su material de lectura es todo de índole didáctica.

La Revista de Educación, a juzgar por el número que ha llegado a nuestra mesa de redacción, está llamada a ser brújula en el movimiento educativo que tiene lugar en Honduras. Agradecemos el envío y con gusto responderemos al canje.

La Nueva Tribuna.
Ahuachapán, El Salvador.

LAS CASAS DE LOS BUENOS LIBROS

Editorial y Librería "Signos"

Propietario: Ismael Zelaya

La mejor instalada en el Distrito Central.
Renovación constante de las mejores obras
científicas y artísticas de América
y Europa.

Visítela para convencerse.

Publicaciones Mundiales

Propietario: Lisandro Valle

Encontrará los libros más nuevos y más
baratos. — Revistas de toda clase.
La casa que más novedades introduce
semanalmente.

Tegucigalpa, D. C.

Librería "RUBEN DARIO"

Propietarios:

Rafael Ramírez Delgado

Paca de Ramírez Delgado.

Busque en ella las obras de última hora.

ATENCION — CULTURA

Tegucigalpa, D. C.

Tienda Escolar

Propietario: Miguel Navarro

Donde encontrará todo material para
escuelas. — Libros de texto.

Precios cómodos.

Comayagüela, D. C.

GUIA MEDICA DEL DISTRITO CENTRAL

Instituto de Oftalmología y Otorrinolaringología

(OJOS, OIDO, NARIZ Y GARGANTA)

Dirigido exclusivamente por su fundador y
propietario **Dr. Pablo Moncada B.**, especialista
de las Escuelas de Barcelona (España) y
Burdeos (Francia).

Extracción de cataratas aunque no estén
completamente formadas; curación operatoria
del desprendimiento de retina, del lagrimeo
crónico y sus complicaciones; tratamiento de
las distintas enfermedades de la especialidad
por medios físicos, químicos y quirúrgicos.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 3
a 6 p. m.

Gratuita para los pobres que justifiquen esta
condición, de 5 a 6 p. m.

Dirección cablegráfica: "ISTOTO".

Tegucigalpa, D. C. — Teléfono Núm. 18-71.

Dr. M. Jesús Rivera

Especialidad en enfermedades de niños.

Consulta: 10 a 12 a. m. y 2 a 4 p. m.

Teléfono 12-26.

Tegucigalpa, D. C.

CASA DE SALUD

«Isabel Lozano»

del

DOCTOR J. J. CALLEJAS

Avenida Colón. — Frente a la HRN

Tegucigalpa, D. C.

GUIA JUDICIAL EN EL DISTRITO CENTRAL

Rubén Alvarez

— y —

Florentino Alvarez

Abogados y Notarios

Marcas de fábrica y patentes de invención,
concesiones mineras. Asuntos judiciales
en general.

Teléfono 15-71 — Tegucigalpa, D. C.

José Pineda

Abogado y Notario

Atiende toda clase de asuntos en los
Tribunales.

Teléfono 15-00 — Tegucigalpa, D. C.

Darío Montes

Abogado y Notario

Se hará cargo de todo asunto judicial.

Coloca dinero a interés.

Teléfono 12-80 — Tegucigalpa, D. C.

Ernesto Alvarado García

Abogado y Notario

Asuntos civiles, criminales, mercantiles,
cartulación.

Consulado del Paraguay.

Tegucigalpa, D. C.

Juan Miguel Mejía

Abogado y Notario

Todo asunto judicial.

Cartulación esmerada.

Teléfono 10-87 — Tegucigalpa, D. C.

Carlos F. Hidalgo

Abogado y Notario

Exclusivamente dedicado a su profesión.

Coloca dinero a interés con buena garantía.

Teléfono 13-40 — Tegucigalpa, D. C.

Lic. Manuel J. Fajardo

Se hace cargo de todo asunto
en los tribunales.

Teléfono Número 13-95.

Tegucigalpa, D. C.

Lic. Alejandro Rivera Hernández

Encargado del bufete del Abogado
J. Belisario Hernández

Atiende a la distinguida clientela
de 10 a 11 a. m. y de 3 a 4 p. m.

Costado Norte del Hotel Ritz.

Tegucigalpa, D. C.

hayan adquirido por título oneroso, deben ser indemnizados a justa tasación como con respecto a los mayores de dicha edad.

2o. Los dueños de esclavos mayores de doce años, lo serán en el modo y términos que previene el reglamento formado a este intento.

3o. Por los esclavos que pasen de cincuenta años, no se podrá exigir cantidad alguna por vía de indemnización.

Art. 6.—Se creará en cada Provincia, con los arbitrios que se señalarán, un fondo destinado únicamente para indemnizar a los dueños de esclavos naturales o vecinos de ella, que estén en el caso de ser indemnizados. La colectación y administración de estos fondos, correrá a cargo de la junta de indemnización que habrá en cada Provincia, formada en los términos que prescriba el reglamento.

Art. 7.—Las causas pendientes sobre esclavos que estén en caso de que sus dueños puedan ser indemnizados, se continuarán y fenecerán en los tribunales y juzgados donde pendan, para el solo efecto de que puedan percibir la indemnización los dueños de ellos; pero se sobreseerán en las de esclavos, por cuya libertad, según esta ley, no deba prestarse indemnización.

Art. 8.—Los dueños de esclavos, que exijan, estando en el caso de poderla pedir, según esta ley, serán herederos por testamento, o abintestato de la tercera parte de los bienes de los que fueron sus esclavos, teniendo éstos descendientes legítimos o naturales.

Art. 9.—Los dueños de esclavos no deberán negar los alimentos a éstos cuando pasen de sesenta años, si quisieren permanecer a su lado, ni podrán exigir de ellos otros servicios, que los que diere su comedimiento.

Art. 10.—Cualquiera dueño de esclavos que después de publicada la presente ley en el lugar o pueblo donde residan estos les exijan algún servicio forzosamente o les impida acudir a la Municipalidad más inmediata a obtener el documento de libertad será procesado y castigado con las penas establecidas para los que atenten contra la libertad individual y además perderá el derecho de ser indemnizado por la respectiva Provincia del valor de aquel liberto contra quien atento.

Comuníquese al Supremo Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga imprimir, publicar y circular.

Dado en Guatemala, a 17 de abril de 1824.

Juan Miguel Fiallos, Diputado Presidente. — José Francisco de Córdova, Diputado Secretario. — José Domingo Estrada, Diputado Secretario. Al Supremo Poder Ejecutivo.

Por tanto mandamos se guarde, se cumpla y ejecute en todas sus partes.

Lo tendrá entendido el Secretario del Despacho, y hará se imprima, publique y circule.

Palacio Nacional de Guatemala, 20 de abril de 1824.

Acordado con dos individuos en ausencia del ciudadano Manuel José Arce con permiso de la Asamblea. José del Valle, Presidente. — Tomás O'Horán. — Al ciudadano Marcial Zebadúa".

* * *

HONDURAS ES NACION SOBERANA

Nuestra nación no admite un querer que está sobre o al lado del propio, hace valer el suyo como supremo. Hay otros poderes como el de las corporaciones, asociaciones, etc., con personalidad jurídica, que constituyen una individualidad y por tanto un querer distinto y superior al de sus componentes; pero siempre éstos están subordinados al "imperium" del Estado. Por esto se ha definido la soberanía: "El derecho del Estado para hacer valer su propio querer como supremo". Como una consecuencia a este derecho, Honduras puede organizarse en su interior de la manera que mejor responda a las exigencias e intereses de su pueblo.

La soberanía reside en la universalidad de los hondureños y se hace efectiva por medio de los tres poderes por los cuales se ejerce el gobierno: Legislativo, Ejecutivo y Judicial. Todo poder público emana del pueblo. Nadie tiene más atribuciones que las expresadas en la ley.

* * *

HONDURAS ES NACION INDEPENDIENTE

Si la soberanía se manifiesta en la organización interna de nuestra nación, en las relaciones con otros Estados se revela la independencia. Ninguna nación extraña puede intervenir en los asuntos de Honduras, sino cometiendo un atentado a sus

derechos, y es así como se conoce que no es dependiente.

Esta condición la conquistaron los Estados centroamericanos con la proclamación del 15 de septiembre de 1821; aun no de una manera absoluta, según se expresa en el número segundo del documento que consagró aquel memorable acto. Fué el decreto de la Asamblea Constituyente del 1º de julio de 1823, el que vino a declarar la verdadera y completa independencia de Centro América, el cual en su número primero dice: "Que las expresadas provincias representadas en esta Asamblea son libres e independientes de la antigua España, de México y de cualquiera otra potencia, así del antiguo como del nuevo mundo: y que no son, ni deben ser el patrimonio de persona, ni familia alguna."

En sus relaciones exteriores Honduras manifiesta su independencia manteniéndose dentro de su organización jurídica; en lo interior se organiza como mejor le conviene por ser autónoma; de allí que se haya podido decir que en los congresos y conferencias internacionales a Honduras se le toma en cuenta como a cualquiera otro Estado de mayor potencia.

Juan José Sánchez V.

Tegucigalpa, D. C.,
agosto de 1939.

LA INFLUENCIA DE LA MUSICA

La historia refiere que para conquistar la república de Chile, en donde existían razas indomables que por ningún medio de fuerza podían someterlas, fué necesario que los conquistadores improvisaran una orquesta, y al influjo de la música los indios se sometieron y permitieron que desembarcaran en sus costas; otro tanto ocurrió en una de las tribus bravías de Guatemala, que había destruido a varios escuadrones de soldados españoles sin conseguir dominarlos, por lo que los religiosos idearon la manera de componer algunos cánticos sagrados en su dialecto, con lo que los indios se entregaron sumisos al influjo de la música. Tal es el poder de la música, que tiene la inmensa virtud de elevar los sentimientos hasta de los seres más salvajes.

Prof. Angel M. Corzo.